



¡EN MEXICALI TE ALCANZA PARA MÁS!

Mexicali registró su menor nivel de pobreza laboral en 5 años: 20.1% al tercer trimestre de 2024.



FUENTE: CONEVAL

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,527 AÑO LXV \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

TAMBIÉN EL ATLAS DE RIESGOS DE TIJUANA

APROBÓ CABILDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo con datos preliminares, del 2018 al 27 de enero de 2025, se estima una reducción del 27 por ciento en el promedio diario de víctimas de homicidio doloso.

CLAUDIA SHEINBAUM

Bajan 27%, homicidios dolosos

REDACCIÓN El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que, de acuerdo con datos preliminares, del 2018 al 27 de enero de 2025, se estima una reducción del 27 por ciento en el promedio diario de víctimas de homicidio doloso, lo que, aseveró, es resultado de la coordinación de todas las dependencias, a través de la Estrategia Nacional de Seguridad.

PASA A LA PÁGINA 4-A

SESIÓN EXTRAORDINARIA



VAMOS POR ORDEN, EQUILIBRIO Y EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO

Estamos tomando decisiones enfocadas al orden, al embellecimiento y al equilibrio de nuestro municipio, tenía aproximadamente 10 años que no se actualizaba este Atlas de Riesgos, señaló el Alcalde de Tijuana.

RESPONDE A NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN: ALCALDE ISMAEL BURGUEÑO RUIZ

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- El Cabildo del XXV Ayuntamiento que encabeza el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, aprobó, por unanimidad, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027, para el muni-

cipio de Tijuana, así como el Atlas Municipal de Riesgos de Tijuana, versión 2024.

En Sesión Extraordinaria de Cabildo, regidoras y regidores autorizaron el dictamen relativo al documento rector y guía de la actual administración municipal y de la toma de decisiones en

PASA A LA PÁGINA 2-A

LLAMAN A PROTEGERSE



PRONOSTICAN HELADAS Y VIENTOS EN PARTES ALTAS

El arribo del frente frío 25 a la región, traerá bajas temperaturas de hasta menos 10 grados en las partes altas para este miércoles. Protección Civil Estatal llama a la población a protegerse.

Condena de hasta 88 años de prisión para tres secuestradores de Mexicali

ANA LILIA RAMÍREZ El Mexicano

TIJUANA.- Fueron sentenciados a 88 y 84 años de prisión tres sujetos: José "R", Francisco "M" y Abraham "R", tras resultar culpables de los delitos

de secuestro agravado y delincuencia organizada. El grupo criminal operaba en Mexicali en 2007, cuando este delito mantenía amenazada a la población de Baja California.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de

la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) y en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), informó que los tres sujetos fueron detenidos en

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



MARINA DEL PILAR

Inauguró el distribuidor vial en Mexicali

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda inauguró de manera oficial el Distribuidor Vial Lázaro Cárdenas-Venustiano Carranza.

DEPORTES
JORNADA 4 LIGA MX
JAURÍA DOMADA

BUSCAN REFUGIO EN MÉXICO
Desde Haití hasta Honduras, migrantes saturan oficinas de Comar; denuncian filas de varias horas, falta de sillas y de sanitarios en Edomex.

ARTÍCULO
EN PLAN REFLEXIVO POR ARMANDO MAYA CASTRO

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

| | COMPRA | VENTA |
|----------|--------|-------|
| Dólar EU | 19.85 | 20.15 |
| Dólar CN | 14.22 | 14.22 |
| Euro | 21.14 | 21.14 |
| Yen | 0.132 | 0.132 |
| Real | 3.377 | 3.381 |

EL TIEMPO PARA HOY

| | MÁX | MÍN |
|----------|-----|-----|
| Tijuana | 14 | 6 |
| Ensenada | 13 | 6 |
| Rosarito | 13 | 9 |
| Tecate | 12 | 6 |
| Mexicali | 19 | 5 |

EMERGENCIA

| LADA 644 | |
|-----------|--------------|
| Cruz Roja | 911 |
| Bomberos | 911 |
| Policía | 911 |
| CFE | 071 |
| Profeco | 800 468 8722 |

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

| | |
|---------------|----------------------------------|
| DEPORTES: | emxdeportes@gmail.com |
| CLASIFICADOS: | elmexicano.clasificado@gmail.com |
| PUBLICIDAD: | publicidad@el-mexicano.com.mx |
| CIRCULACIÓN: | circulacionmx@gmail.com |



SE BUSCA EVITAR REVICTIMIZACIÓN

En operaciones, los juzgados especializados en violencia familiar en contra de las mujeres

ENSENADA.- El Poder Judicial de Baja California (PJBC) presentó los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres, cuyo objetivo es evitar la revictimización en situaciones de violencia que afectan la calidad de vida de ellas, de sus hijas e hijos.

Lo anterior durante un evento en las instalaciones del Sistema de Justicia Penal Oral de Ensenada, encabezado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, con la presencia de la Presidenta Municipal de dicho municipio, Claudia Agatón Muñiz, así como de autoridades de los tres niveles de gobierno.

El Magistrado Presidente destacó que "este nuevo sistema está designado para ser más eficientes cuando se dé un suceso de violencia contra una mujer". Subrayó que, pese a que faltan elementos de infraestructura y personal, esto no impide el avance de este modelo y se preste el servicio a la ciudadanía.

También agradeció el apoyo que se tiene por parte de la Fiscalía General del Estado, de la Defensoría Pública Estatal y del Centro de Justicia para las Mujeres, con quienes se mantiene una coordinación permanente para el buen funcionamiento de este modelo de justicia.

Los Juzgados iniciaron operaciones desde el mes de octubre pasado en Tijuana, Ensenada y Mexicali con resultados tangibles en el servicio brindado a las mujeres.

Durante la presentación oficial se explicó que las personas juzgadoras tienen competencia mixta para atender los asuntos de violencia familiar; por lo que se enfocan además de determinar el tema penal como la vinculación a proceso, a otorgar las medidas cautelares y de protección para garantizar la seguridad de la víctima.

TAMBIÉN EL ATLAS DE RIESGOS DE TIJUANA

APROBÓ CABILDO PLAN...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos, instrumento de planeación elaborado por la sociedad y el Ayuntamiento.

"El Plan Municipal de Desarrollo es la expresión propia de la ciudadanía, estamos obligados a conformar y plasmar sus ideas, su visión, cómo ven Tijuana a futuro; escuchar al pueblo nos lleva a tomar mejores decisiones, porque ellos mandan el rumbo de Tijuana", destacó el Alcalde de Tijuana.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, durante la etapa de consulta pública ante los diferentes actores de la sociedad, se recabaron las propuestas, alternativas y sugerencias que fueron expresadas ante los órganos planificadores por la ciudadanía, las organizaciones empresariales, los organismos de la sociedad civil, y todas aquellas entidades que atendieron el llamado para formar parte de la elaboración del plan de gobierno.

El conjunto de propuestas fue ordenado por los ejes rectores que son: Tijuana Moderna: Infraestructura y Movilidad; Tijuana Pacífica: Prevención y Protección Ciudadana; Tijuana Fraternal e Inclusiva: Bienestar para Todos; Tijuana Próspera: Desarrollo Económico Sostenible; Tijuana Educativa: Ciencia y Tecnología, y el eje transversal, Tijuana Transformada: Combate a la Corrupción en la Gestión Pública Austera y honesta.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene una guía sistemática sobre las acciones y obras que el XXV Ayuntamiento contempla realizar, además de las rutas y acciones a seguir durante la actual administración.



TIJUANA.- Se aprobó en Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027, así como el Atlas Municipal de Riesgos de Tijuana, versión 2024.

La suma de voluntades y la participación de la sociedad en las tareas de gobierno, garantizarán el alcance de los objetivos estratégicos de manera eficiente y transparente, respondiendo a las necesidades prioritarias de la población.

De manera adicional, durante la Sesión de Cabildo, fue aprobado, por unanimidad, el Atlas Municipal de Riesgo de Tijuana, en su versión 2024, derivado de que en los últimos años ha cobrado vital importancia mantener actualizado el documento, en el que se reflejen los riesgos y peligros respecto a los fenómenos que influyen en distintas zonas de la ciudad.

"Estamos aprobando dos temas muy importantes, uno de ellos es el Atlas de Riesgo, con el que de manera preventiva estamos poniendo orden en casa, específicamente en las zonas focalizadas, estamos tomando decisiones enfocadas al orden, al embellecimiento y al equilibrio de nuestro municipio, tenía aproximadamente 10 años que no se actualizaba este Atlas de Riesgos",

señaló el Alcalde de Tijuana.

Por lo que, para la adecuada funcionalidad del Sistema Municipal de Protección Civil, se requiere de un Atlas, como un sistema integral de información que permita establecer bases de datos y realizar un análisis de riesgo y vulnerabilidad en la ciudad.

En el marco de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada este martes, se aprobó también considerar la condición que establece la rescisión del contrato de donación de un predio al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en caso de no iniciar con los trabajos de construcción en un determinado periodo de tiempo, misma que fue aprobada con fecha del 4 de agosto de 2023, durante la pasada administración municipal.

En su intervención, el Presidente Municipal de Tijuana reconoció la heroica labor de los elementos de la Dirección de Bomberos y de la Dirección de Protección Civil, por los trabajos realizados durante la condición Santa Ana que se registró en la región, donde varias familias perdieron su patrimonio a consecuencia de los incendios.

TOMÓ PROTESTA UNA MUJER

Cambiaron a titular de Oficialía Mayor del Gobierno Municipal

TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño Ruiz le tomó protesta a Nelly Del Carmen Pabello Vega como nueva titular de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en lugar de José Luis Villasana, quien estará en otra responsabilidad estratégica para fortalecer el proyecto de la Cuarta Transformación.

Ayer, en sus redes sociales el Presidente Municipal posteó lo siguiente: "Les comparto que tomé protesta a Nelly Del Car-

men Pabello Vega, quien será la nueva Titular de Oficialía Mayor del Vigésimo Quinto Ayuntamiento de Tijuana que me honro en presidir".

Agradezco y reconozco la excelente labor que realizó mi amigo y compañero José Luis Villasana al frente de esta gran responsabilidad, quien continuará al frente de otro punto de acción estratégico que fortalecerá el proyecto de la transformación de la vida pública de Tijuana.



A PESAR DE LA RETÓRICA DE DONALD TRUMP

México continuará con un ritmo positivo en desarrollo económico

TIJUANA.- El Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (DEITAC) mantiene grandes expectativas sobre el papel que tendrá México en el panorama del comercio global durante la segunda administración de Donald Trump, pues a pesar de su retórica se prevé que sea positivo.

Con el firme compromiso de impulsar al sector industrial en la región binacional, DEITAC continúa enfocando sus esfuerzos en descubrir qué le depara a Baja California y a México ante el inicio de un nuevo gobierno en Estados Unidos.



Para aclarar este panorama, el Dr. Nick Vyas, fundador y director del Instituto Randall R. Kendrick de Cadena de Valor Global de USC, ofreció una conferencia a líderes empresariales y académicos de la región, así como a asociados de DEITAC, reconociendo el inicio de una administración agresiva por parte de Trump, quien tiene un plan

muy definido en cuanto al intercambio de mercancía a nivel global.

Como asesor en comercio global en las administraciones de Obama, Trump y Biden, el experto en cadena de suministros destacó que a pesar de la retórica del presidente estadounidense, México seguirá siendo el principal socio comercial de su país vecino.

Sin embargo, Vyas recomienda ser cautelosos con Trump, no caer en provocaciones ni en su juego político, priorizando una relación de paz y cordialidad para lograr negociar los temas que realmente tienen un mayor interés para México, como el escenario económico y las cadenas de valor.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,527

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

LLAMAN A PROTEGERSE ANTE FRENTE FRÍO 25

Pronostican heladas y vientos en partes altas

TEMPERATURAS MÍNIMAS DE -10 Y -5 GRADOS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) de Baja California informó que el frente frío número 25 afectará diversas regiones del territorio estatal, generando un ambiente frío a gélido, especialmente en las zonas montañosas. Este fenómeno estará acompañado de la posibilidad de caída de aguanieve en las sierras Juárez y San Pedro Mártir.

El pronóstico detalla temperaturas mínimas de entre -10 y -5 °C con heladas durante la madrugada del miércoles en zonas altas, además de vientos con rachas de 40 a 60 kilómetros por hora. En las áreas montañosas podrían presentarse acumulaciones ligeras de nieve o aguanieve, complicando las condiciones en carreteras y caminos rurales.

Salvador Cervantes Hernández, coordinador estatal de Protección Civil, explicó que estos efectos son resultado de la interacción de una circulación ciclónica en niveles medios y altos de la atmósfera con las corrientes en chorro polar y subtropical.

“Esta combinación de factores meteorológicos intensifica el frío en la entidad. Es importante que la población esté preparada y tome medidas preventivas ante estos fenómenos”, señaló.

Por su parte, el secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, pidió a la ciudadanía seguir las recomendaciones de las autoridades y extremar precauciones.

“Es fundamental que las personas en contexto de vulnerabilidad, como niñas, niños, personas adultas mayores y con enfermedades crónicas, así como las mascotas,



permanezcan resguardadas en lugares cálidos”, indicó.

El Gobierno de Baja California, encabezado por Marina del Pilar Ávila Olmeda, reafirma su compromiso

de trabajar en coordinación con las autoridades municipales y federales para proteger a las familias bajacalifornianas ante estas condiciones climáticas adversas.



Establece el Alcalde alianza con sector médico

Para brindar soluciones a los problemas actuales de esta comunidad

TIJUANA.- El Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, se reunió con representantes de la comunidad médica en la ciudad, con el objetivo de escuchar los temas de interés de este sector y generar una alianza para trabajar en conjunto.

El Alcalde de Tijuana destacó la importancia de establecer un canal de comunicación continuo y efectivo entre las autoridades municipales y el sector médico organizado y colegiado.

Los pases médicos, la policía turística y la señalética e infraestructura de la ciudad, fue parte de lo abordado durante la reunión con este gremio.

“Hemos logrado avances importantes y vamos a poner fin al mal uso de los pases médicos. Tengan la confianza de que estamos trabajando en este y otros temas; verán los cambios. Cuenten con todo nuestro apoyo. Tenemos una excelente relación con el gobierno estatal y federal para avanzar en diversos temas. No vengo a simular, vengo a dar resultados”, expresó el Presidente Municipal.

Por su parte, el Secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Alejandro Montejó Peterson, destacó que desde el primer día de la administración se han transparentado las acciones del gobierno, comenzando con una depuración de las empresas que tenían acceso a los pases médicos y hacían un mal uso de ellos. “Se está haciendo el trabajo necesario y hay un compromiso firme de que esta situación se va a resolver”, aseguró.

Coadyuvar empresarios en actualización de leyes para el ordenamiento urbano

Tijuana aún tiene 6,400 hectáreas urbanizables, por lo que es vital tener reglamentos acordes a las necesidades actuales

TIJUANA.- La actualización de la Ley de Desarrollo Urbano Estatal en Baja California se ha convertido en una prioridad para el gobierno y el sector empresarial, dado que la legislación actual data de 1994, informó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi) de Tijuana.

Xavier Ibarra Quintana comentó lo anterior durante el desayuno de negocios que realizó la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), sección Tijuana, que preside Lersa Mercadillo Gómez.

El líder empresarial enfatizó que la influencia que tiene Estados Unidos con la economía regional y nacional no se puede negar; por lo que estos próximos 180 días de gobierno serán importantes para definir la política de los siguientes cuatro años, por lo que tendrán que estar muy atentos a lo que pueda pasar.

Por otro lado, indicó que en el contexto nacional está la promoción del Plan México, un proyecto unificado a nivel país en temas de desarrollo económico y de infraestructura, para poder recibir la relocalización de manufactura, donde se tienen 100 proyectos en 10 polos, y Baja California es uno de ellos.

“En Baja California se está promoviendo la actualización de la ley de desarrollo urbano estatal, debido a que la actual data de 1994, y la gobernadora solicitó el apoyo del sector empresarial para participar, de manera conjunta, en la actualización de dicha ley, junto con Sidurt”, destacó.

El presidente de Canadevi Tijuana refirió que esta ley estatal contempla más de 650 artículos, donde se hizo la propuesta de adición y mejora en más



de 90, con el propósito de tener una ley con las necesidades actuales de la entidad.

Asimismo, agregó, la cámara colabora dentro del Consejo Consultivo Empresarial del Ayuntamiento de Tijuana, dentro de la comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura, para poder presentar la actualización de Programa de Desarrollo del Centro de Población de Tijuana.

“Esas leyes y reglamentos van homologados a la agenda federal y a la Agenda ONU-Habitat 3030, estamos hablando, básicamente, del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, ya que son leyes que regulan las actividades sociales y económicas de una ciudad, no es para ciertos sectores”, afirmó.

Y es que a Tijuana le quedan 6,400 hectáreas urbanizables, precisó Ibarra Quintana, las cuales se construirán en los próximos 10 años, de manera que es vital el contar con esa normativa actualizada.

Por su parte, Lersa Mercadillo Gómez, presidenta de AMPI Tijuana, mencionó que al tener un nuevo gobierno en México y en Estados Unidos, se tiene mucho movimiento, no obstante, el 2025 será de retos y oportunidades.



Intensifican las acciones de limpieza en Playas de Rosarito

Las autoridades municipales exhortan a la población a contribuir con esta labor, manteniendo las vialidades limpias

PLAYAS DE ROSARITO.- Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad rosaritenses y mantener un entorno urbano más limpio y seguro, el Gobierno Municipal que encabeza la presidenta municipal, Mtra. Rocio Adame Muñoz, ha intensificado las labores de limpieza en diversas zonas de la ciudad.

A través de la Dirección de Servicios Urbanos (DSU), se han llevado a cabo acciones puntuales como la limpieza de paradas de autobuses en el bulevar Benito Juárez Centro y la revisión y limpieza de rejillas pluviales en la zona norte. Estas acciones buscan evitar encharcamientos y garantizar un adecuado flujo del agua, especialmente durante la temporada de lluvias.

El titular de la DSU, Mauricio

Aguirre Ruiz, destacó el compromiso de la administración municipal de atender de manera pronta las solicitudes ciudadanas y mantener la ciudad en óptimas condiciones.

“Nuestra alcaldesa Rocio Adame nos ha instruido a trabajar de manera incansable para brindar a los rosaritenses un entorno más limpio y seguro, por ello, además de las labores de limpieza, se ha reforzado el servicio de recolección de basura para mantener las calles libres de desechos”, expresó.

La administración municipal hace un llamado a la ciudadanía a respetar las señalizaciones viales y tomar precauciones al circular por las zonas donde se llevan a cabo los trabajos.

POR PRESUNTO ABUSO SEXUAL

Exigen manifestantes a gritos, se separe del cabildo a Miguel Loza

UN GRUPO DE JÓVENES PORTABAN UNA GRAN PANCARTA EN LA QUE SE LEÍA "ESTE 2025 ES EL AÑO DE LA ERRADICACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER"

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- La sesión extraordinaria de Cabildo que se celebró la tarde de ayer martes, fue interrumpida por un grupo de jóvenes que a exigieron la separación del cargo al regidor Miguel Antonio Loza Ginuez, quien recientemente fuera acusado por el presunto delito de abuso sexual.

El ahora regidor independiente, luego que renunciara a su militancia panista por estos motivos, ha declarado que es falsa la acusación, sin embargo, la tarde del martes fue señalado y exigida su separación del Cabildo.

A grito de los manifestantes se



FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

escuchó "no es posible que esté en este cabildo y no se haya separado de su cargo... regidoras, vamos a permitir que un posible agresor esté aquí sentado en el cabildo?, no lo vamos a permitir".

Por unos minutos, continuaron gritando consignas "ni una más, ni

una más... mujer escucha, esta es tu lucha".

También portaban una gran pancarta en la que se leía "este 2025 es el año de la erradicación contra la violencia hacia la mujer", posteriormente solo se mantuvieron en silencio presenciando la sesión. (scg)

Condena...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

enero de 2007 por agentes de la Policía Ministerial de Baja California, en Mexicali, por su participación en el secuestro de una persona.

Tras un largo proceso penal de 18 años, con el antiguo sistema de justicia penal, el Juzgado Cuarto de Distrito con sede en Tepic, Nayarit, dictó sentencia en contra de José "R", condenado a 88 años de prisión, mientras que Francisco "M" y Abraham "R" recibieron penas de 84 años cada uno, por su responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada, secuestro y privación ilegal de la libertad, afectando a tres víctimas.

Actualmente, José "R" cumple su condena en el Centro Federal de Readaptación Social número 4, ubicado en Nayarit, mientras que Francisco "M" y Abraham "R" se encuentran internos en el Centro de Reinserción Social "El Hongo", en Tecate, Baja California.

ATENTADO, SECUESTROS Y HOMICIDIOS EN EL 2006.

Los tres sentenciados fueron parte de una banda de seis presuntos secuestradores detenida en Mexicali en Enero del 2007, supuestamente estaban involucrados en el atentado contra del ex secretario de Seguridad Pública Manuel García Lerma cometido el 24 de abril del 2006 y atar involucrados en al menos cinco plagios y homicidios en Mexicali y Tijuana.

Al momento de la detención de la banda de secuestrador, fueron liberadas tres víctimas de secuestro.

Según los reportes de las autoridades estatal y federal en esa detención fueron: César David Chávez Sánchez, alias "El Cabezón" de 34 años; Pilco Contreras Pérez "El Fajado", de 23; José Reyes López Herrera "El Tonka" de 34; Francisco Efraim Miranda Peñuelas "James" de 35; Francisco Javier Aldapa Cázarez "El Viejón" o "El Café" de 32 años; Angelina Lucero Domínguez "La Mamirringa", de 35 y Vicente Garnica García "El Azotado", de 23 años.

Según autoridades, en sus declaraciones señalaron haber "levantado" a las víctimas para cobrarles plaza por la comisión de hechos delictivos en esa ciudad y por esa razón las tenían cautivas, a las tres personas liberadas.

Los casos en los que están implicados esa banda son en el año 2006: La privación y homicidio de Alfonso N, el 17 de mayo; privación de la libertad de Francisco N, el 26 de diciembre; privación de Octavio N el 12 de diciembre; privación de la libertad de José N, el 10 de agosto y la privación de la libertad de Ricardo N, el 8 de noviembre todos en el año 2006 registrados en Tijuana y Mexicali.

También están involucrados en la privación de empresarios de los dos bares, tentativa de secuestro al propietario del bar y de un empresario gasolinero en Tijuana y Mexicali.

PASARÁN SU VIDA EN LA CÁRCEL

Los hoy sentenciados, tenían alrededor de 35 años cuando fueron detenidos, hoy tiene alrededor de 53 años de edad y pasarán el resto de sus vidas en prisión por los delitos secuestro agravado, homicidios, privaciones de la libertad y un atentado contra un funcionario de seguridad pública de Baja California.

impacto; se aseguraron 4 mil 981 armas de fuego; más de 90 toneladas de droga, incluyendo mil 252 kilos y 738 mil 970 pastillas de fentanilo.

"Uno de los cuatro ejes de la Estrategia de Seguridad implementada por la Presidenta Claudia Sheinbaum es la coordinación y la coordinación estrecha del Gabinete de Seguridad, la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Gobernación, Fiscalía General de la República y Centro Nacional de Inteligencia y, por supuesto, cada vez más con entidades federativas, con quienes se han incrementado las operaciones y las investigaciones en conjunto para disminuir la incidencia delictiva", aseveró.

Además, destacó que, como resultado del combate a la producción de drogas en los estados de Baja California, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala, se desarticularon y desmantelaron 139 laboratorios clandestinos, asegurando 239 mil 361 litros y 91 mil 443 kilos de sustancias químicas, así como 232 reactores de síntesis orgánica; 81 condensadores y 63 destiladores; logrando una afectación económica a las organizaciones delictivas de más de 53 mil 770 millones de pesos.

Destacó que entre las acciones destacadas se encuentra la detención de objetivo prioritario Joel "N", identificado como miembro de un grupo delictivo generador de violencia en Sinaloa y que se ocultaba en la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México. Esta persona es reconocida como operador de una red de distribución de fentanilo, además de ser responsable de laboratorios clandestinos en Elota, Sinaloa.

CARTA ABIERTA

Periódico EL MEXICANO Presente.

Asunto: Felicitación y Reconocimiento.

Tengo un hijo enfermo y es obeso, con deficiencia renal, hipertenso y diabético, y a la fecha los médicos lo han desahuciado, pues está en una espera triste y desesperada.

En el hospital general lo atendieron y le pusieron una sonda para que dre-

ne, pues se está hinchando demasiado.

Para llevarlo y traerlo se necesitó el auxilio de la ambulancia, pero como es muy pesado se necesitó el auxilio de la ambulancia de los bomberos, los cuales ambulieron de inmediato con todo su personal, pues a la fecha ya lo hemos llevado dos veces seguidas y la ambulancia BC 110 de la estación central a cargo de Arturo Silva, se ha presentado con todo su personal para ayudar en todo lo que fuera posible y necesario. Gracias a ellos hemos resuelto el problema del traslado, tanto para llevarlo como para traerlo y siempre están presentes al primer llamado y con respeto y profesionalismo humano, se han puesto a nuestra disposición cuantas veces sea necesario.

Por tales razones extendiendo esta felicitación y reconocimiento a tan ilustre y humano cuerpo de bomberos de Mexicali.

Bajan 27%...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

"Si tomamos en cuenta desde 2018 a la fecha, la reducción en homicidio doloso es del 27 por ciento. Y la estimación de octubre o de septiembre de 2024 a la fecha es una reducción mayor al 15 por ciento, desde que entramos al gobierno. Y la información ya oficial del Sistema de Seguridad la tendremos dentro de 15 días. Pero son cifras muy importantes".

"Yo quiero agradecer a todo el Gabinete de Seguridad, por supuesto al general secretario, al almirante secretario, al secretario de Seguridad, a la secretaria de Gobernación y al fiscal general de la República, que hay —con respeto a su autonomía— una coordinación muy importante que nos está permitiendo dar estos resultados. Y vamos a seguir todos los meses dando resultados e informando al pueblo de México de la construcción de la paz y la seguridad en nuestro país", destacó en la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo".

Destacó que el Gabinete de Seguridad trabaja todos los días para garantizar la paz y la seguridad, ejemplo de ello es Sinaloa donde el Gobierno de México se coordina con el gobierno estatal.

"El mensaje principal es para los habitantes de Sinaloa, para la ciudadanía, para el pueblo de Sinaloa: que sepan que estamos trabajando todos los días (...) Y que sepa el pueblo de Sinaloa que estamos trabajando todos los días para garantizar la paz y la seguridad", comentó.

La secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, presentó el informe de incidencia delictiva con información preliminar, que reporta una reducción del 27 por ciento en el promedio diario de homicidios dolosos, de enero 2018 al 27 de enero de 2025.

"El cálculo con la información consolidada de las Fiscalías estatales a fin de mes, y con la información completa de enero —que le faltan todavía cuatro días— será de aproximadamente 73 homicidios dolosos diarios en promedio, es decir, una disminución entre 2018 y 2025 —si cerramos con esta proyección de 73 homicidios dolosos diarios— de cerca del 27 por ciento de disminución", explicó.

Detalló que la información preliminar es enviada diariamente por las fiscalías de los estados, la cual es analizada por el Gabinete de Seguridad, y a final de esas fiscalías consolidan su información para que, a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se dé a conocer.

Puntualizó que, de igual forma, de manera preliminar al 27 de enero de 2025, el 53 por ciento de la incidencia de homicidios dolosos se concentra en siete estados: Guanajuato (13.3 por ciento); Estado de México (8.1 por ciento); Baja California (7.9 por ciento); Michoacán (7.1 por ciento); Sinaloa (6.2 por ciento); Chihuahua (5.2 por ciento) y Jalisco (5.1 por ciento).

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, el Centro Nacional de Inteligencia y la Secretaría de Gobernación, del 1 de octubre 2024 al 26 de enero de 2025, la Estrategia Nacional de Seguridad logró la detención de 10 mil 148 personas por delitos de alto



Alfonso Bustamante Anchondo
Lamenta El Sensible Fallecimiento De:

Valenciano Salceda "Giraldés."

Gran amigo, Gran Padre y Gran Taurino.

Compartimos Con Su Familia El Dolor Que Les Embarga.

Descanse En Paz.



BUSCARÁN REVERTIR LA NEGATIVA

Juez niega amparo contra el "tarifazo"

CONSIDERÓ QUE "SE CONTRAVIENE EL ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL"

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Luego de que se presentara un amparo colectivo contra el alza de la tarifa del transporte público en Ensenada, ciudadanos presentarán una queja en contra de la negativa de la suspensión provisional de este amparo, emitida en forma reciente por el Juez Octavo de Distrito.

El abogado y activista Julio César García Ortiz, informó la negativa de dicho recurso legal a 54 personas, tras el cobro de concesionarios de 13 pesos a 15.50 pesos y 7.75 pesos a personas con algún tipo de discapacidad, estudiantes y personas de la tercera edad.

Explicó que el juez consideró que "se contraviene el orden público y el interés social si no se continúa con el cobro de la tarifa, pues el objetivo del pago es para mejorar el servicio y contar con "un transporte moderno, eficiente, seguro y de alta calidad".

Asimismo, señaló que el funcionario niega la suspensión "por una mala apreciación de derecho", al hacer una argumentación basada en "hechos futuros e inciertos".

"Que de otorgarse sí se causa perjuicio al interés social y orden público, ya que se obstaculiza la realización de las acciones necesarias para el cumplimiento de los fines de dicho estudio o dictamen, entre las que se encuentran el ajuste en la tarifa por la prestación de ese servicio, con la finalidad de lograr la estructuración y mejoramiento de dicho ser-



ENSENADA.- El Juez Octavo de Distrito negó un recurso de suspensión provisional contra el incremento a la tarifa del transporte.

vicio, sobre lo cual, la sociedad se encuentra interesada en que se cumplan tales objetivos para contar con un sistema de transporte público eficiente y de calidad", según aparece en la suspensión.

García Ortiz, agregó que el juez justificó la negativa bajo el argumento de que el contenido del estudio técnico del programa para promover la adopción de tecnologías digitales por medio de incentivos al pago electrónico en el transporte público masivo en el estado de Baja California, en lo que aquí interesa, establece que el incremento de las tarifas por la adopción de tecnologías digitales, se encuentra motivada para que los usuarios puedan hacer uso de diferentes medios de pago, como tarjetas sin contacto, boletos físicos, tarjetas bancarias, y dispositivos móviles, y con ello mayor comodidad y rapidez, así como una alta demanda de transportes y mejores unidades".

También, que el Juez de Distrito señaló que, de otorgarse la suspensión, se causa un perjuicio al interés

social y que ésta "sociedad se encuentra interesada en que se cumplan tales objetivos para contar con un sistema de transporte público eficiente y de calidad".

Recordó que el principal argumento de la demanda fue que la sociedad no participó en la realización del estudio técnico que determina la implementación de la Adopción de tecnologías digitales por medio de incentivos al pago electrónico en el transporte público masivo en el estado de Baja California.

"Pero no da motivos del incremento a la tarifa de 13 pesos a 15:50 pesos pago electrónicos y de 20 pesos pago en efectivo. Por tal motivo, se presentará el recurso de queja ante el mismo juzgador, quien deberá enviarlo al Tribunal Colegiado para su revisión", puntualizó.

Finalmente, compartió que en un término de 48 horas deberá resolver si revoca y emite la suspensión o deja la resolución recurrida, es decir, que se confirma la negativa de suspensión provisional.



ENSENADA.- Con obras de introducción de red de agua potable durante el 2024, la CESPE incrementa cobertura de este servicio.

NO TENÍAN RED

Llevar agua a unas 950 Familias

ENSENADA.- Un total de 993 familias ensenadenses que no contaban con cobertura en red por la falta de infraestructura hídrica fueron beneficiadas con obras de introducción de red de agua potable durante el 2024, así lo dio a conocer el director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), Alonso Centeno Hernández.

Informó que a lo largo del año se ejecutaron 27 obras en zonas vulnerables de la ciudad, lo que corresponde a la instalación de 10 mil 444 metros de nueva tubería que abastecerá del vital líquido a un sector que anteriormente no contaba con suministro de agua.

Las colonias beneficiadas son: Popular 89, Luis Donaldo Colosio, Lomas de San Fernando, San Carlos, Valle de las Palmas, El Salitral, Los Potrillos, Colonias del Paraíso, El Choyal, Morelos, Francisco Villa, Emiliano Zapata y Ampliación, Sexto Ayuntamiento y Valle Verde.

"Estas acciones representan un avance importante en materia de abastecimiento, no obstante, el compromiso es continuar encaminando esfuerzos que garanticen el agua potable, con especial atención en comunidades que durante años han padecido por la falta del servicio", apuntó el funcionario estatal.

IMPLEMENTARÁN PAGO ELECTRÓNICO

Instalan validadores en 22% del transporte

ENSENADA.- A casi un mes de haber sido publicado el programa de estudio técnico para los transportes públicos de Ensenada, la presidenta del transporte Rojo y Blanco, Nahara Castro Sánchez, declaró que a la fecha hay aproximadamente un 22% de las unidades con los validadores instalados.

Indicó, que se comenzó la instalación a mediados de diciembre, y se retomó en los primeros días de enero en las más de 300 unidades que hay en circulación y a partir de que todas las unidades los tengan, se ofrecerá al usuario diversas modalidades para que se cubra el costo del pasaje.

Castro Sánchez, mencionó que este equipo consta de barras con GPS y una de las principales bondades que se ofrecerán al usuario es que se podrá ubicar la unidad y cuánto tiempo de espera, tendrá que esperar para poder utilizar otra unidad.

Además, contarán con un botón de pánico el cual permitirá al usuario garantizar su seguridad, además para los conductores.

"Es bien sabido que tenemos una fuga horribla y el recurso no llega a donde tenga que llegar; a partir de que sean instalados se proporcionarán tarjetas en conjunto con el gobierno del estado, al usuario se instalarán módulos de recarga", explicó.

La vocera de este



ENSENADA.- A la fecha hay aproximadamente un 22% de las unidades con los validadores instalados.

programa, refirió que podrán acudir a las oficinas para poder obtener esta tarjeta para el pago electrónico.

MODERNIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

A la par, dijo, se modernizarán las unidades de transporte y se capacitarán a los conductores, con especialistas.

"Se está trabajando con el instituto de movilidad con personal especializado y que han laborado con empresas de transporte. Sabemos que tenemos áreas de oportunidad y sabemos que tenemos deficiencias, pero, no han sido provocadas por los transportistas. Hemos estado olvidados por años por el gobierno, aunado a que nuestros costos operativos han aumentado", recalcó.

Castro Sánchez, indicó, que los costos de operación se les ha au-

mentado hasta en un 37%, además que las calles de la ciudad, impiden que haya unidades en mejores condiciones, sin embargo, se enfocarán en mejorar el servicio.

"Nuestro gasto operativo anual se ha incrementado; por ejemplo, el salario mínimo eran 180 pesos y ahora es de más de 400 pesos. El combustible, aumentó, así como los seguros; pero, estamos seguros que se migrará a la modernización del transporte y analizamos que también se reordenen las rutas, lo que nos va a permitir este sistema de prepago", expresó.

Finalmente, recordó que el pago de 15.50 pesos es obligatorio ya que la justificación es la adquisición de los aparatos y la notificación de los transportistas a la autoridad correspondiente.



ENSENADA.- Representantes de la Secretaría de Economía y CCE abordaron las problemáticas que enfrentan diversos sectores económicos del Puerto de Ensenada.

A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Piden miembros del CEE, simplificación de trámites

ENSENADA.- Que se agilicen los trámites para facilitar la inversión en el municipio, es una de las peticiones de los representantes del sector textil en Ensenada, quienes sostuvieron reunión con autoridades municipales.

En el marco de los esfuerzos por fortalecer la economía local, el XXV Ayuntamiento, junto con representantes de la Secretaría de Economía y miembros del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCE), abordaron las problemáticas que enfrentan diversos sectores económicos del puerto de Ensenada.

Así lo dio a conocer el director de Desarrollo Económico del Gobierno de Ensenada, Carlos Ibarra Aguiar, quien señaló que se revisaron especialmente los temas relacionados con el sector textil.

"Durante la reunión, se analizaron los retos específicos que afectan al sector textil, una industria que ha sido pilar económico de la región y

que enfrenta desafíos relacionados con la competitividad y la innovación", comentó.

Además, mencionó el funcionario municipal que se revisaron las inquietudes de otras empresas que también contribuyen al crecimiento económico local como la revisión de los avances en materia de mejora regulatoria.

Subrayó la importancia de simplificar los trámites y promover la eficiencia administrativa para facilitar la inversión y el desarrollo de negocios, por lo que este esfuerzo se está llevando a cabo mediante una colaboración estrecha entre los ámbitos de desarrollo económico federal, estatal y municipal.

Por último, el funcionario municipal aseveró que el compromiso adquirido por los participantes refleja la voluntad de impulsar proyectos estratégicos y fortalecer las bases para un futuro más próspero para Ensenada.



TIJUANA
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Cuenta con un alto nivel de aprobación entre la población.



ENSENADA
CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ...

Atestigua inauguración de juzgados especializados en violencia familiar.



ENSENADA
ALEJANDRO MONREAL NORIEGA...

Expone estrategias de prevención ante empresarios de la Coparmex.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Las obras de infraestructura ayudan a las comunidades a ser más eficientes, mejorar la calidad de vida e incluso nuestra economía, de ahí que se le reconozcan a la Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** los trabajos en este sentido, por supuesto con la mancuerna del secretario de Infraestructura **ARTURO ESPINOZA JARAMILLO**.

Y es que martes la mandataria inauguró el distribuidor vial Lázaro Cárdenas-Venustiano Carranza, el de más tránsito de la capital cachanilla, donde se generaban congestiones y las soluciones que se habían dado en el pasado sólo complicaban la circulación en la zona aumentando los accidentes, con lo que decimos adiós a las "vueltas inglesas".

El nuevo distribuidor vial Lázaro Cárdenas-Venustiano Carranza es una solución duradera que forma parte del Programa Respira, implementado por la presente administración estatal, que cuida el ambiente, acorta los tiempos de traslado y mejora la seguridad, entre otros beneficios.

Esto es reflejo del uso honesto de los recursos de las y los bajacalifornianos, porque hoy se utilizan con claridad en beneficio de todas y todos.

Y sin duda una excelente noticia: **MARINA DEL PILAR** se reunió con el rector de la Universidad Autónoma de Baja California, **LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE** y los integrantes de la Fundación **UABC**, quienes le presentaron un gran proyecto que tiene como objetivo ampliar la oferta educativa y fortalecer la calidad de los centros de estudio para las y los jóvenes bajacalifornianos.

La máxima casa de estudios de nuestro estado contará con todo el apoyo gubernamental y continuarán trabajando en equipo para impulsar el talento de nuestra juventud y generar más oportunidades.

El maestro **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS**, secretario general de gobierno, agradeció a los integrantes del Consejo Directivo de la Coparmex Tijuana y a su Presidente **ROBERTO VEGA SOLÍS**, por abrir un espacio de reflexión y diálogo compartidos, extensivo también a **ANTONIO CANO JIMÉNEZ** por su acompañamiento.

Tuvo el maestro **CÁRDENAS** la oportunidad de hablar de las políticas públicas que impulsa actualmente el gobierno del estado, dentro de lo que destacaron la Reforma Judicial, apoyo a la comunidad migrante, desarrollo económico y social, infraestructura y seguridad pública entre otros temas.

El secretario general de Gobierno sostuvo también una reunión con el secretario de Salud de Baja California, **ADRIÁN MEDINA Y BLADIMIR MARTÍNEZ**, representante del **IMSS** Bienestar a nivel central, en la cual se acordó que se realizara el pago pendiente de aguinaldos a más de 2 mil trabajadores de la salud.

También se reiteró el compromiso de garantizar servicios médicos dignos en todas las unidades del **IMSS** Bienestar del estado, atendiendo temas diversos para la mejora de la atención que se da a los pacientes.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Anuncia inversión millonaria de Nestlé en México.

CHRISTOPHER TEAL, cónsul general de Estados Unidos en Tijuana, realizó una visita histórica al Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California (**CEJUM BC**), en la cual entregó un reconocimiento especial a la directora de la institución **MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ**, en agradecimiento por su destacada labor en la atención a las mujeres víctimas de violencia, no solo en el contexto local, sino también por el apoyo invaluable brindado a las mujeres ciudadanas estadounidenses que han solicitado asistencia.

El reconocimiento resalta el compromiso y la dedicación del **CEJUM** en ofrecer un servicio integral y humanitario, proporcionando a las mujeres en situación de vulnerabilidad, sin importar su nacionalidad, los recursos necesarios para recuperar su dignidad, seguridad y acceso a la justicia. El cónsul **TEAL** destacó la importancia de esta colaboración, reconociendo que el **CEJUM** no solo ha ayudado a muchas mujeres de Baja California, sino también a aquellas que cruzan la frontera en busca de apoyo y protección.

El diplomático entregó además una donación que incluyó ropa y artículos para las mujeres del Centro, ante lo cual se le expresó un profundo agradecimiento por esta generosa contribución, destacando que, aunque se trata de artículos materiales, para muchas de las mujeres atendidas en el **CEJUM**, recibir estos recursos es un acto que les devuelve la dignidad y hacen la diferencia.

En Palacio Nacional, la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** dio más buenas noticias para México: se reunió con directivos de Nestlé, quienes anunciaron una nueva inversión de mil millones de dólares en nuestro país.

TIJUANA

Diversas encuestas a nivel local y nacional ubican a **MORENA** rumbo a la elección de 2027 para la renovación de la gubernatura en Baja California con más del 50 por ciento de la intención del voto, sin contar al **PARTIDO DEL TRABAJO (PT)** y el **PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA (PVEM)** que son aliados de la cuarta transformación desde 2018.

A poco más de la mitad de la gestión de **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado, cuenta con un alto nivel de aprobación entre la población derivado de los resultados obtenidos en obra pública, programas sociales y coordinación con los gobiernos federal y estatal.

En 2021, **MARINA DEL PILAR** hizo historia al conver-

tirse en la primera mujer en gobernar la entidad por la coalición integrada por **MORENA-PT-PVEM** al obtener más de 542 mil sufragios, equivalente al 48.49 por ciento de la votación global.

Y aunque faltan más de dos años y cinco meses para la renovación de la gubernatura, alcaldías y congreso del estado, son varios los nombres que se barajan para suceder a la gobernante morenista.

Los senadores por Baja California, **JULIETA RAMÍREZ PADILLA** y **ARMANDO AYALA ROBLES**; **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana; **FERNANDO CASTRO TRENTI**, diputado federal; **JESÚS RUIZ URIBE**, delegado de Programas para el Bienestar de Baja California son algunos de los morenistas que suspiran con despaçar desde el Centro de Gobierno.

Mientras tanto, cada uno de los señalados realiza trabajo desde su trinchera para figurar en el mapa político del 2027 mediante reuniones con cuadros de **MORENA**, grupos intermedios, mensajes en redes sociales, sin pasar por alto encuentros con personalidades del ámbito nacional, entre otras cosas.

Estamos en 2025 y la sucesión por la gubernatura de Baja California empieza a agarrar forma con el reforzamiento de la imagen de las y los interesados que buscarán convertirse en el tercer gobernador o gobernadora de la cuarta transformación, toda vez, que la intención del voto les favorece actualmente con un margen de ventaja superior a los 30



TIJUANA
JORGE HANK RHON...

Festegó su cumpleaños con mil 500 invitados.

puntos porcentuales.

En otros temas, **JORGE HANK RHON**, presidente de Grupo Caliente continuó ayer con los festejos de su cumpleaños número 69 con una comida para mil 500 invitados provenientes de los siete municipios de Baja California.

La segunda fiesta se realizó en las instalaciones del Hipódromo Agua Caliente en donde se hicieron pre-

sentes, familiares, amigos, integrantes de su grupo político, empresarios, líderes sociales, empleados y un sinnúmero de personas que agasajaron al "Zar de las Apuestas".

Este día se realizará la tercera fiesta, en donde ofrecerá una cena de gala para invitados especiales.

Y en más información, **ROBERTO GALLEGOS GIL** fue reelecto como presidente del **CLUB CAMPESTRE** para el periodo 2025-2028 por mayoría de los integrantes del Consejo del Club Social y Deportivo.

GALLEGOS GIL inicialmente obtuvo 345 votos de la membresía y ganó una de las cuatro posiciones a consejeros junto a **JORGE "LULU" FIMBRES HERNÁNDEZ** con 328 sufragios; **FRANCISCO VELAZCO QUINTANA** con 251 votos y **LUIS RAMÍREZ** con 236 sufragios.

Así las cosas en el **CLUB CAMPESTRE** en donde sus socios respaldaron a candidatos con antigüedad para reemplazarlos.

ENSENADA

Los juzgados especializados en violencia familiar contra las mujeres fueron inaugurados este martes, como parte de la atención integral que se enfoca en las mujeres víctimas de violencia, donde la presidenta municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, al atestiguar el acto inaugural, expuso que esta acción representa un paso significativo hacia la justicia, equidad y protección de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia.

La alcaldesa reconoció el trabajo del Poder Judicial y el particular del magistrado **ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado y ante **MARÍA MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ**, directora del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California (**CEJUM**) y de **MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ**, Fiscal General del Estado de Baja California, la alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN** reiteró su compromiso de trabajar de manera interinstitucional para erradicar las causas de la violencia que laceran a la sociedad.

Observó que, con la apertura de estos juzgados, es claro que la justicia está al servicio de quienes lo necesitan y es un mensaje de esperanza para quienes han enfrentado con dolor e incertidumbre la violencia en cualquiera de sus formas y expresó: "De todo corazón, pero con mucha voluntad sumemos esfuerzo con el Poder Judicial, con la sociedad civil organizada, con la gente que cree que una cul-

tura de paz y dignidad es posible".

Mientras tanto, en su participación durante la primera reunión del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) sección Ensenada, encabezada por su presidente, **ALBERTO MUÑOZ AVILEZ**, tanto el titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (**DSPM**), **ALEJANDRO MONREAL NORIEGA** como la Sub-Directora de Prevención al Delito de la misma dependencia, **MARIA ELENA MONREAL MENDOZA**, así como la oficial **ALEJANDRA GARCÍA LLAMAS**, coordinadora de la Unidad de Análisis Táctico de la **DSPM**, compartieron con los empresarios los diferentes programas y tácticas para establecimientos y empresas.

Entre otros, hicieron mención de los protocolos de seguridad, construyendo códigos de conducta, liderazgo social y cultura de la legalidad, así como tácticas de prevención del abuso de drogas y alcoholismo, así como la extorsión telefónica, entre otros temas trazados con la finalidad de contribuir a brindar más seguridad, no solo a los sectores productivos, sino a la sociedad en su conjunto.

En una imagen sobre los daños ocasionados en días pasados en la zona del Valle de la Trinidad y el ejido Héroes de Baja California, el cálculo de los propios ejidatarios dentro de su propio polígono, es que la afectación alcanza hasta las 20 mil hectáreas y es hora en que los directivos de la Unión Ganadera Regional no tiene +un estimado de la afectación que tuvo el sector pecuario en esa zona, lo que pone de manifiesto el desinterés de su parte, para motivar a las autoridades a que brinden apoyo al sector ganadero por los daños que resintió por el voraz incendio.

Reporta el regidor de Morena **GANDOLFO GARCÍA GALICIA** en su informe trimestral de actividades normativas y de gestión social, que, como presidente de las comisiones de gobernación y legislación, así como de Seguridad y Tránsito, realizó actividades en favor de la ciudadanía, de manera coordinada con la presidenta municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, y en congruencia con los principios de la Cuarta Transformación (**4T**).

Además, abunda en las actividades realizadas por las Comisiones que le toca presidir durante el trimestre comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio 2024, cuyo objetivo fue dar a conocer de manera transparente las labores desempeñadas conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Municipio de Ensenada, que garantizan el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública.

Da cuenta también **GANDOLFO GARCÍA** de que se acudió a las sesiones de cabildo convocadas, así como a las sesiones de diversas comisiones edilicias que integran el XXV Ayuntamiento de Ensenada, con la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar diversos temas que competen al Gobierno Municipal.

OPTIMIZA LA MOVILIDAD DE MEXICALI

Inauguran distribuidor vial Cárdenas-Carranza

DESTACA MARINA DEL PILAR, OBRAS DEL PROGRAMA ESTATAL RESPIRA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con la finalidad de optimizar la movilidad y el orden vial en Mexicali, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda inauguró de manera oficial el Distribuidor Vial Lázaro Cárdenas-Venustiano Carranza, obra que beneficiará con menores tiempos de traslado a 450 mil mexicalenses diariamente.

La mandataria informó que esta vialidad consta de dos puentes elevados y dos deprimidos que agilizarán el traslado de más de 120 mil vehículos diariamente, interconectando la ciudad en direcciones norte-sur y oriente-poniente, contando para ello con una inversión aproximada de 700 millones de pesos.

“Esta obra cambiará la movilidad de la zona oriente de la ciudad y de zonas como Palaco para conectarse con el centro de Mexicali, reduciendo significativamente los tiempos de traslado de todas y todos, para que pasen más tiempo de calidad y menos tiempo en el tráfico”, externó.

Subrayó que por medio del programa RESPIRA se han concretado obras transformadoras a lo largo de la entidad, una vez que en tan solo tres años de la actual administración se han invertido 12 mil millones de pesos en mega proyectos viales, lo que supera los recursos dirigidos a ese rubro durante los tres gobiernos estatales anteriores.

“Esto demuestra que cuando se ejercen recursos públicos de manera honesta, eficiente y transpa-



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda inauguró de manera oficial el Distribuidor Vial Lázaro Cárdenas-Venustiano Carranza.

rente, se refleja en obras como las que estamos realizando en toda Baja California para transformar la movilidad, pero sobre todo para mejorar la calidad de vida”, sostuvo la gobernadora.

También resaltó que la construcción del distribuidor fue realizada en un tiempo de 14 meses, mismo que fue el establecido desde que se elaboró el proyecto ejecutivo, y cuyas labores requirieron de una alta exigencia técnica para entregar una obra segura y de calidad a la ciudadanía.

Por su parte, el secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial (Sidurt) del Estado, Arturo Espinoza Jaramillo, mencionó que el distribuidor vial también cuenta con un túnel interior

de 500 metros de longitud, en el que se encuentra una intersección con dirección sur a norte, para dirigirse ya sea a bulevar Lázaro Cárdenas o hacia calzada Cetys.

Refirió que en el caso de la parte superior de la obra se construyeron estructuras de gran composición para llevar de manera continua y segura el tránsito vehicular de oriente a poniente, contando para ello con tres carriles de circulación.

Por último, el gerente de ventas de Planta Coca Cola Mexicali, Heladio Zatarain expresó que gracias a las gestiones de la gobernadora Marina del Pilar, la obra beneficiará a la ciudadanía en general, empresas e industrias, siendo que la circulación será más segura y ordenada.



MEXICALI.- Omar Landa Cabada, exdirector del Centro de Ferias, Eventos y Exposiciones (FEX) en Mexicali, fue inhabilitado por tres años.

POR TRES MESES

Inhabilitan a exdirector del FEX

MEXICALI.- Una inhabilitación por tres meses fue la resolución que dictó el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA) en contra de Omar Landa Cabada, ex director del Centro de Ferias, Eventos y Exposiciones (FEX) en Mexicali.

Lo anterior, tras dos años de investigación del caso relacionado por la denuncia para favorecer a su socio Javier Doñates, con el contrato de la cartelera musical de la Isla de las Estrellas de las Fiestas del Sol en 2022 donde el entonces Síndico Héctor Ceseña Ibarra presentó el recurso jurídico.

En la resolución del (TEJA) se establece que incumplió con los requisitos administrativos establecidos en la Ley de Contrataciones para la presentación de artistas en las Fiestas del Sol.

También, se informó que están a punto de resolverse las dos investigaciones administrativas pendientes y otra que se está integrando por las irregularidades relacionadas también en la entrega del contrato para la presentación de artistas en la tradicional feria mexicalense.

ABRIRÁ MÓDULOS LOS DOMINGOS

Concluirá INE campaña de actualización de credencial

MEXICALI.- El próximo 10 de febrero será la fecha límite para realizar trámites de actualización de Credencial para Votar e Inscripción al Padrón Electoral, según lo marca la Campaña Especial de Credencialización del Instituto Nacional Electoral, en el marco del Proceso Extraordinario para elegir cargos del Poder Judicial de la Federación.

La Vocal Ejecutiva del INE en Baja California (INE BC), Liliana Díaz de León Zapata, informó que, por lo anterior los domingos 2 y 9 de febrero, los 16 Módulos de Atención Ciudadana Fijos en Baja California, brindarán atención en un horario de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

También dio a conocer que, debido a que el INE es quien se encarga de mantener actualizados tanto el Padrón Electoral como la Lista Nominal, es que es necesario hacer corte de estos trámites, para así conocer cuál será el número de boletas que se mandarán a imprimir para el día de la jornada electoral, que en este caso se celebrará el próximo domingo 1ro de junio. Las fechas clave para quien requiera tramitar su Credencial para Votar son las siguientes:

Último día para actualización de datos en la Credencial para votar (cambio de domicilio y corrección de datos personales): 10 febrero 2025.

Último día para inscripción al Padrón Electoral (incluyendo a las y los jóvenes que cumplan 18 años incluso el 1 de junio de 2025): 10 febrero 2025.

Último día para reposición de credenciales (por robo, extravío o deterioro): 28 de febrero 2025.

Entrega de credenciales tramitadas en 2023 y que faltan por recoger: 28 febrero 2025.

Entrega de credenciales tramitadas hasta el 10 de febrero: 31 de marzo 2025.

La delegada del INE BC, también explicó que las credenciales para votar cuyo último día de vigencia fue el 31 de diciembre de 2024, continuarán vigentes hasta el 1 de junio de 2025, día en el cual se llevará a cabo la Elección Extraordinaria para elegir cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Además, se recuerda que, las y los jóvenes que cumplirán 18 años a más tardar el 1° de junio, pueden tramitar su Credencial para Votar de manera anticipada y así participar en la Elección Extraordinaria para elegir cargos del Poder Judicial de la Federación, por lo que tienen hasta el 10 de febrero para acudir al Módulo de Atención Ciudadana de su preferencia.

Para realizar este trámite solo se requieren 3 documentos en original: Acta de Nacimiento, un Comprobante de Domicilio reciente y una Identificación con Fotografía.

Asimismo, pueden consultar información sobre documentación y ubicación de Módulos Fijos e Itinerantes en Baja California, en las redes sociales de INE en la entidad, en Facebook @INEBC, X @INE_BC, Instagram @inebc y TikTok @ ine_bc.



MEXICALI.- Hasta el 21 de febrero se realizará el Foro del Agua tras protestas de agricultores.

NO FUERON INVITADOS

Cancelaron Foro del Agua, por protesta de agricultores

MEXICALI.- El Foro del Agua que se realizaría la mañana de este martes en la unidad de informática de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) fue cancelado debido a la presión de cerca 100 de agricultores presentes.

Usuarios del Distrito de Riego 14, que abarca el Valle de Mexicali y San Luis Río Colorado, rechazaron el evento organizado por la Comisión Nacional del Agua, debido a que no se les tomó en cuenta para participar, además del poco tiempo para acudir con propuestas.

En la manifestación increparon al titular de la CONAGUA en la entidad, Francisco Bernal.

Después de varios minutos de discusión, se acordó que el Foro se reali-

ce el 21 de febrero en las instalaciones del Distrito de Riego 014.

Uno de los asistentes, Juan Carlos Fierro, tesorero de ese órgano, manifestó que su interés es ver cómo vienen las modificaciones de la Ley General de Aguas Nacionales, y si no afectan a los 16 mil usuarios del Distrito 14. “El Valle está muerto, no hay plan ni proyecto para reactivar el campo”, exclamó.

El investigador del Colegio de la Frontera (COLEF) Alfonso Cortés, indicó que todas las propuestas técnicas sobre el agua apuntan al sector hidroagrícola, donde la principal inquietud por parte de los agricultores, es cómo se obtendrán 318 millones de metros cúbicos durante 5 años en el acuerdo nacional, así como otros datos que no están claros para los productores.



MEXICALI.- Los 16 Módulos de Atención Ciudadana Fijos en Baja California, brindarán atención los domingos 2 y 9 de febrero en un horario de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

TRAÍA 10 CIGARROS DE MARIHUANA
**Vendía “churros”
en zona turística**

Joel “N”, de 19 años de edad, fue reportado por andar vendiendo cigarros con marihuana en la calle Primera y Gastélum.



JOSÉ LIONSO “N”, EL IMPUTADO



ENSENADA.- En un momento de calor durante una riña, José Lionso “N”, le quitó la vida a un hombre y causó lesiones a otro más.

ASÍ COMO TENTATIVA DE HOMICIDIO Individuo es vinculado a proceso por homicidio

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado (FGE) logró la vinculación a proceso de un individuo de nombre José Lionso “N”, por los delitos de homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa, tras ser señalado por la muerte violenta de una persona en el ejido Díaz Ordaz.

Las investigaciones realizadas por elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), pertenecientes a la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, han permitido establecer la probable participación del imputado en dichos hechos delictivos.

El crimen tuvo lugar el 29 de octubre de 2023, entre la 1:00 y las 2:00 horas, cuando José Lionso “N” y otros individuos se encontraban en el exterior de un domicilio. En un momento de tensión, una discusión entre los presentes derivó en un enfrentamiento que resultó en la muerte de la víctima y las lesiones de otra persona.

El agente del Ministerio Público presentó los elementos de prueba necesarios ante el Juez de Control, quien decidió vincular al imputado a proceso. José Lionso “N” quedó bajo prisión preventiva como medida cautelar por los delitos mencionados. Asimismo, el Juez ha concedido un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

TRAÍA 10 CIGARROS CON MARIHUANA

Sorprenden a sujeto vendiendo “churros” en la zona turística

ENSENADA.- Un joven de 19 años de edad, fue sorprendido mientras intentaba vender “churros” en las calles de la Zona Centro, por lo que fue detenido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), quienes atendieron el reporte.

Lo anterior ocurrió poco antes de las 6 de la tarde del pasado domingo, cuando los agentes atendieron un reporte de C-5 que, señalaba a un sujeto que se encontraba al parecer vendiendo sustancias ilícitas en las calles López Mateos y avenida Gastélum, en plena zona turística.

Al llegar, vieron al hombre que coincidía con las características otorgadas y, al percatarse de la presencia policiaca cambió repentinamente de dirección.

Al darle alcance, Joel “N”, como fue identificado, adoptando una actitud agresiva hacia los oficiales vociferando y lanzando amenazas hacia ellos.

Por ello, al realizarle una inspección corporal, le encontraron en la bolsa frontal derecha del pantalón, diez cigarrillos en color blanco, que contenían en su interior una hierba verde y seca, conocida como marihuana.

Fue por esa razón, que a Joel “N”, que le colocaron los candados de manos para ser trasladado a la estación Central de Policía para la respectiva certificación médica. Finalmente fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado para la investigación correspondiente y posible vinculación por el probable delito de posesión de drogas.



VIENTOS DE SANTA ANA DIFICULTARON TRABAJOS

MÁS DE 8 MIL HECTÁREAS AFECTADAS POR INCENDIOS

En los últimos 5 días se presentaron distintos incendios forestales de gran magnitud en distintos puntos de la ciudad

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Durante los últimos 5 días se presentaron distintos incendios forestales de gran magnitud en distintos puntos de la ciudad, siendo el de mayor magnitud y el origen del incendio en el ejido Hérodes de la Independencia, extendiéndose hasta los ejidos Uruapan, San Jacinto, el Pípila, rancho 3 Hermanos, rancho los Encinitos y el Álamo.

Un factor que prevaleció para que se extendieran las llamas y se dificultaran las tareas para sofocar los incendios, fue la condición Santa Ana y las ráfagas de viento que llegaron hasta los 120 km/h en algunas zonas que dieron como quema las más de 8,000 hectáreas.

Personal de la dirección de Bomberos de Ensenada, personal de Protección Civil Ensenada, bomberos voluntarios, locatarios, Terra peninsular, UABC, SADER BC, CONAFOR, SEMAR, Guardia Nacional y SEDENA, fueron partícipes en la coordinación y combate de los incendios, fue hasta el día domingo cuando los incendios fueron extinguidos y controlados.



ENSENADA.- Tras intensos trabajos durante 5 días, fue hasta el día domingo cuando los incendios fueron extinguidos y controlados.

DETENIDOS EN DISTINTOS OPERATIVOS

Vinculó Fiscalía a 5 narcomenudistas

El Juez de Control impuso la prisión preventiva como medida cautelar para cada uno de los imputados

ENSENADA.- Un total de cinco individuos, fueron vinculados a proceso, gracias a los trabajos realizados por la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo de la FGE, tras ser aprehendidos en diversos operativos realizados en la ciudad de Ensenada, bajo cargos relacionados con el delito de narcomenudeo.

Gracias a las pruebas presentadas por el Ministerio Público, el Juez de Control determinó imponer la medida cautelar de prisión preventiva para cada uno de los imputados, a fin de asegurar su presencia durante el pro-



ceso judicial.

Sandra Yazmin “N” fue detenida por policías municipales el pasado 15 de enero de 2025 a las 19:41 horas, sobre la calle Alfonso Reyes de la colonia Aeropuerto, al ser encontrada en posesión de tres envoltorios de plástico color blanco con metanfetamina, con un peso neto de 1.8794 gramos.

Mario “N” y Kiromi “N” fueron capturados el 17 de enero de 2025 a las 06:08 horas, en la colonia Real de San

Fernando. Los imputados poseían al momento de la intervención tres envoltorios de plástico color blanco con metanfetamina, con un peso neto de 2.0104 gramos.

Steve Uriel “N” fue detenido el mismo día a las 10:44 horas, en un domicilio ubicado en Circuito Oriente, colonia Margaritas, poseyendo 20 envoltorios de plástico con metanfetamina con un peso neto de 3.5421 gramos. La detención la lograron oficiales de la Agencia Estatal de Investigación.

Por último, Mario Antonio “N” fue detenido el 19 de enero de 2025, en la colonia Industrial, en posesión de cuatro envoltorios de plástico con metanfetamina, con un peso neto de 2.8025 gramos.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la seguridad de los ciudadanos y la lucha contra la compraventa de droga, poniendo a disposición de la justicia a aquellos que infringen la ley.



INVESTIGAN LAS CAUSAS

65 bodegas afectados por las llamas

Después de varias horas de trabajo el siniestro fue controlado, sin reportarse lesiones ni daños adicionales.

REVELA LA AEI REGIONAL

VIVE TIJUANA LA PEOR VIOLENCIA; 8 MUERTOS

Cifras del 27 y 28 de enero del año en curso

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Ocho hombres más se suman a las cifras de homicidios dolosos según la Agencia Estatal de Investigación (AEI) de la Fiscalía General del Estado (FGE), hechos ocurridos entre los días lunes y martes de este inicio de semana, última de enero del 2025.

En orden cronológico, la AEI revela que el primero de los casos de sangre quedó registrado el día lunes 27 de enero, alrededor de las 9:12 horas, en la carretera libre Tijuana-Tecate, a la altura de la colonia Valle San Pedro, en donde un bulto con morfología humana fue localizado en área frontal de la fábrica "Industrial Gate Pacific".

Refiere la autoridad de investigación que, se trató del cadáver de un hombre envuelto en bolsas y cobijas de color negro, quien presentaba múltiples huellas de violencia. La víctima mortal, un masculino de 40 a 45 años de edad, sin identificar.

Horas más tarde, el segundo homicidio del día se registró cuando el reloj marcaba las 14:36 horas, tiempo exacto en que un joven de 22 años fue atacado a balazos mientras circulaba a bordo de un vehículo, justamente sobre la calle Del Abeto, esquina con avenida Lázaro Cárdenas, colonia Urbi Villa del Prado, perteneciente a la delegación Los Pinos.

Por otro lado, a eso de las 5:03 de la tarde, un hombre de 35 a 40 años fue ultimado a tiros sobre la avenida Rosarito de la colonia Valle Del Rubí, sección Terrazas, perteneciente a la demarcación San Antonio de los Buenos. El hoy interfecto no fue identificado.

En la cuarta acción de los detectives, refieren que pocos minutos de la 8 de la noche, en una esquina ubicada entre las calles Benito Juárez y Milton Castellanos, colonia Castillo, otra persona de sexo masculino fue 'blanco' de las balas detonadas por un sujeto que logró huir del lugar. En este crimen, tampoco la víctima mortal fue identificada, aunque dijeron que presentaba una edad de 40 a 45 años.

La sangre continuó corriendo durante esa hora del lunes, pero cuando



TIJUANA.- Ocho hombres más se suman a las estadísticas de homicidios registrados durante el mes de enero de 2025; jornada del lunes y martes considerada como la más violenta en lo que va del año en curso.

las manecillas del reloj marcaban las 8:31 de la noche, esto en la calle Ciprés en La Morita, delegación Presa Rural. Según el reporte, un adulto mayor, de 66 años de edad, fue localizado con varias heridas producidas por proyectil de arma de fuego; una en la frente.

Pocos minutos después, en la avenida Miguel Alemán Valdez, en Infonavit Presidentes perteneciente a la delegación Cerro Colorado, un hombre de 52 años fue atacado a tiros en el interior de su negocio, denominado Abarrotes Fredy.

El séptimo caso se registró alrededor de las 22:01 horas, lamentablemente en la puerta de entrada del bar El Sinaloense, ubicado, según la institución de justicia, en el inmueble de

la calle Alba Roja y bulevar Díaz Ordaz, colonia Los Españoles, La Mesa, en donde un joven trabajador de seguridad privada fue asesinado a plomazos, a decir de la tarjeta informativa, de 25 a 30 años de edad.

Para finalizar, en las dos primeras horas del martes 28 del mes corriente, el cadáver de otro hombre fue localizado con impactos de bala, justo sobre la avenida Internacional a la altura del Cañón del Matadero Norte, demarcación Playas de Tijuana.

Todos los casos quedaron a cargo de la Fiscalía General del Estado, encargada de las investigaciones correspondientes y en esclarecer, mediante la recopilación de indicios en las distintas escenas, estos hechos violentos.

HECHOS, EL 14 DE ENERO



CON VIDEOS AMENAZÓ

Va Ángel a proceso, por amenazas y hostigamiento

TIJUANA.- Gracias al trabajo de investigación en gabinete y campo realizado por la Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Unidad de Investigación UTMC Zona Centro, se logró obtener la vinculación a proceso de Ángel Fabrizio "N", por los delitos de amenazas, hostigamiento y daño en propiedad ajena intencional.

En hechos ocurridos el 14 de enero del año en curso, se le señala al imputado Ángel Fabrizio "N", de haber cometido los delitos antes mencionados, en un domicilio ubicado en la colonia Madero.

De acuerdo con la información desprendida de la carpeta de investigación, el acusado arribó al departamento de la víctima, pateando la puerta y amenazándolo de muerte con gritos desde el exterior del departamento. Momentos después el imputado se retiró del lugar.

Posteriormente, Ángel Fabrizio "N" comenzó a realizar videos y publicarlos en redes sociales, donde nombraba directamente al ofendido, simulando el uso de un arma de fuego en repetidas ocasiones. En otro material de video, se observa al acusado rompiendo el vidrio parabrisas de un vehículo de motor marca Toyota, propiedad de la víctima. Todo esto con la finalidad de menoscabar los derechos del ofendido, causando daño en su propiedad.

Tras la audiencia formulada a Ángel Fabrizio "N", se le vinculó a proceso por los delitos de hostigamiento, amenazas con agravante y daño en propiedad ajena intencional, imponiendo el Juez la medida cautelar de prisión preventiva justificada, dictando un plazo de investigación complementaria de dos meses, mismos que fenecen el 23 de marzo de 2025.



TIJUANA.- Por más de 8 horas, bomberos de 8 estaciones trabajaron para sofocar el fuego de bodegas industriales en La Mesa.

Ardieron bodegas industriales en la Mesa

TIJUANA.- Elementos de 8 estaciones de Bomberos trabajaron durante horas para extinguir por completo un incendio que se desató en Bodegas Industriales, ubicada en la calle Segunda de la colonia Magaña, delegación La Mesa.

Para controlar el incendio, los bomberos utilizaron ataques aéreos y directos para acceder a los depósitos,

los cuales se hallaban cerrados. Después de varias horas de trabajo el siniestro fue controlado, sin reportarse lesiones ni daños adicionales.

Saldo final, 65 bodegas de 3x3 metros afectados por las llamas, de acuerdo al parte oficial.

Peritos de Bomberos Tijuana investigan las causas que pudieron haber originado el fuego.

Pareja va a prisión, por feminicidio

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, informa sobre la obtención de la vinculación a proceso en contra de Alejandro "N" y Vania Alondra "N" por el delito de feminicidio agravado, tras una exhaustiva investigación que demuestra el compromiso de esta institución con la justicia y la protección de las personas más vulnerables.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el pasado 10 de enero de 2025 a las 14:52 horas, oficiales de la Policía Municipal de Tijuana atendieron un reporte emitido por la central de radio, solicitando su presencia en la Clínica 18 del IMSS, ubicada en la colonia El Laurel de Tijuana. El motivo del reporte fue la notificación de una menor sin vida, con aparentes huellas de violencia.

A las 15:02 horas, los oficiales arribaron al lugar y se dirigieron al área de urgencias, donde fueron recibidos por una mujer quien reportó que la menor había sido llevada a la clínica sin signos vitales por dos personas que se identificaron como sus padres.



TIJUANA.- Alejandro "N", y Vania Alondra "N", van a prisión preventiva por feminicidio de una menor.

Los oficiales identificaron a los presuntos responsables, quienes coincidían con la descripción proporcionada, por lo que procedieron con la detención en el lugar de Alejandro "N" de 31 años y Vania Alondra "N" de 19 años por su probable responsabilidad en el feminicidio de la menor.

Fue el 13 de enero cuando se formuló imputación en contra de los detenidos por el delito de feminicidio agravado. La defensa solicitó la ampliación del plazo constitucional de 144 horas, y el juez de control impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

El 17 de enero de 2025, el Juez decretó el auto de vinculación a proceso contra Alejandro "N" y Vania Alondra "N". Subsistió la medida cautelar de prisión preventiva y se otorgaron tres meses para la investigación complementaria, la cual concluirá el 17 de abril de 2025.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

Río Rita, el bar donde se veía y bebía cultura



ESTA POSTAL ES DE LOS TIEMPOS EN QUE EL BAR RÍO RITA QUE SE ENCONTRABA EN LA AVENIDA REVOLUCIÓN SE CONVIRTIÓ EN UN ESPACIO CULTURAL INDEPENDIENTE, ERA UNA CANTINA DONDE SE BEBÍA CULTURA GRAN PARTE DE LA DÉCADA DE LOS 80 Y 90

JULIETA VENEGAS ACEPTÓ LA INVITACIÓN DE SU AMIGO EDWARD COWARD (TODO DE NEGRO) PARA TOCAR EL PIANO EN EL MUSICAL "LAS SIRENAS DEL CORAZÓN". EN ESTA IMAGEN DE 1992, VENEGAS YA VIVÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y TUVO VARIAS PRESENTACIONES ESPECIALES EN TIJUANA. CON ESTA OBRA, PRECISAMENTE, JULIETA VIAJÓ A UNA MUESTRA NACIONAL DE TEATRO EN MONTERREY Y DE AHÍ NACIÓ LA IDEA DE PASAR UNAS "VACACIONES" EN EL D.F. DE ENTONCES. VACACIONES QUE YA SE EXTENDIERON CASI 30 AÑOS

Ignacio Flores de la Lama, director de la puesta, rememora los antecedentes.

-En 1988 un muy joven y talentoso Edwar Coward -que recién había llegado de un complicado y enriquecedor viaje por NY- me dio a leer un texto lúdico, muy bello y lleno de sarcasmo llamado "Sirena de mi corazón"; le pedí autorización para dividirlo en cuatro voces y le escribí una canción. Finalmente y después de muchos ensayos creamos un coro bizarro con un elenco de talentosas actrices:

Iliana Ruiz, Raquel Presa y Lulú Saúl, que compartían la escena con el propio Edward. Al elenco se incorporó cantando un solo la compositora Paty Aguirre, después ese papel lo hacía Carlos Niebla. La primera función la hicimos en la escalera contra incendios de la Casa de la Cultura de Tijuana. Yo hasta ahí me quedé, pero las sirenas siguieron su viaje. La obra fue remontada años después con mucho éxito y una producción de mejor nivel que la primera versión.

No soy del club de la nostalgia pero esta



imagen del maestro Lorenzana hacen inevitable recordar. Salud por el Río-Rita, por Las Sirenas, por la vida cultural de Tijuana en los 80, y por todo eso que nunca se irá del todo".

Armando García Orso, uno de los dueños de aquel Río Rita, reflexiona sobre aquella época:

-Había en el medio independiente una creatividad extraordinaria, que rompía los límites, en el

Río Rita, como plataforma, la libertad de acción sumada a procesos colectivos de creación daban estos resultados, cuando Juan José Gurrrola visitó Tijuana y cerró su taller con "Río Rita Mickey Mouse Blues" solo dijo: Esto es mágico. Pasado el tiempo vemos que esta generación ha trascendido en distintos caminos. Está imagen es un ejemplo de la Tijuana Creativa.

¡Ha muerto Giraldés!

Muere parte de la memoria tijuanaense. Con Valeriano Salcedo se van las tardes sabatinas por canal 12 de la televisión tijuanaense. La capacidad natural para narrar las anécdotas, el don de la palabra articulada, la nostalgia por una Tijuana turística que tuvo su auge en los años 60, con 2 plazas de toros, los sonidos del mariachi y las

marimbas.

Se despiden el hombre de casi 2 metros y 94 años de edad, que gustaba de caminar y caminar, siempre portando una elegante guayabera.

¡Ha muerto un cronista, por eso llora el cielo de Tijuana!



Jaimes

Pido un Uber.

La aplicación indica que el chofer se llama Jaime.

Llega el auto y me subo en el asiento de atrás.

Buenas noches, decimos ambos Jaimes.

Me sorprende la música de fondo. Es la misma que yo utilizo cuando trabajo en mi casa. Son sonidos relajantes para lograr serenidad y paz interior.

La charla es agradable y al final del trayecto le pregunto cuánto es del viaje.

- 77 pesos.

Margo 95



Ayer cumplió 95 años la escritora mexicana Margo Glantz.

Todo un ejemplo de persistencia.

A sus 49 años de edad, Margo publicó "Doscientas ballenas azules" (1979) bajo la editorial de Federico Campbell, "La máquina de escribir". De ahí en adelante, se ha convertido en una de las escritoras más respetadas y siempre contemporánea. Usa el twitter (X) con solvencia y analiza las redes sociales en su libro "Y por mirarlo todo, nada veía" (2018). Felicitaciones a tan adorable dama.

Nopales y mole negro

Propongo plantar nopales con muchas espinas en los 3 mil kilómetros del Muro Gringo. Que los fines de semana les pongamos agua y los cuidemos. Que hagamos fiesta ahí mismo y cantemos canciones de José Alfredo. Que comamos mole negro, tortillas de maíz y un trago de mezcal. Propongo que al mal tiempo le demos buena cara y hagamos pachanga.



EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

Infraestructura para Mexicali

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda ha recalado que la infraestructura es para todo el estado, no sólo para una ciudad, por eso, días después de mostrar avances en el Nudo Morelos en Tijuana, hizo lo propio en Mexicali inaugurando el distribuidor vial Lázaro Cárdenas- Venustiano Carranza.

Esta obra permitirá menores tiempos después trasladado a 450 mil mexicalenses diariamente, gracias a dos puentes elevados y dos puentes deprimidos que agilizarán el traslado de más de 120 mil vehículos, gracias a una inversión aproximada de 700 millones de pesos.

La mandataria recaló que por medio del programa RESPIRA se han concretado obras transformadoras a lo largo de la entidad, una vez que en tan sólo tres años de la actual administración se han invertido 12 mil millones de pesos en mega proyectos viales, lo que supera los recursos dirigidos a ese rubro en los tres gobiernos estatales anteriores.

Resaltó que la construcción del distribuidor fue realizada en un tiempo de 14 meses, mismo que fue el establecido desde que se elabo-

ró el proyecto ejecutivo, y cuyas labores requirieron de una alta exigencia técnica por lo que garantizó una obra segura y de calidad a la ciudadanía.

Este distribuidor también cuenta con un túnel interior de 500 metros de longitud en el cual hay una intersección con dirección sur a norte, para dirigirse ya sea a bulevar Lázaro Cárdenas o hacia Calzada CETYS, además de que en la parte superior el tránsito irá de oriente a poniente en tres carriles de circulación.

Este esfuerzo será benéfico para todos los sectores de la sociedad, puesto que no sólo beneficia a la población en general, sino también a las industrias, de forma que se eleva la calidad de vida y también la productividad en la capital del estado.

Negocios aceptan cada vez más pagos con transferencia y tarjeta; prevalece uso de efectivo

Pagos con efectivo en establecimientos bajaron de 95 a 84% en cinco años.

Los negocios del país aceptan cada vez más pagos por medios electrónicos como con transferencias y tarjetas. Sin embargo, el efectivo se mantiene como el favorito.

De acuerdo con los resultados de los Censos Económicos 2024 realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), dados a conocer la semana pasada, mientras en el 2018, 95.0% de las unidades económicas del país aceptó el efectivo por sus ventas, en el 2023 la cifra se redujo a 83.8%, esto es 11.2 puntos porcentuales menos en el periodo.

En contraparte, los pagos por transferencias electrónicas de fondos en las unidades económicas pasaron de 8.8% en el 2018 a 16.7% en el 2023, casi ocho puntos porcentuales más; mientras a través de tarjetas de crédito o débito, aumentaron a 15.1% desde 9.8 por ciento.

Otros métodos de pago aceptados por los negocios del país se mantuvieron estables, como los realizados a través de depósitos bancarios, con alrededor de 3.5% en ambos años; mientras que los pagos con cheques se redujeron de 3.9% a 1.5 por ciento.

Otros medios de pago aceptados por sus ventas, que incluye a intermediarios como PayPal, Mercado Pago y PayU y otros, se incrementaron de 0.2 a 1.1% en el pe-

riodo. En lo referente a las compras que realizan las unidades económicas del país, las proporciones son similares, con una dominancia del efectivo.

Con base en la información de los Censos Económicos 2024, 80.7% utilizó el efectivo como medio de pago para realizar sus compras; seguido de las transferencias electrónicas con 16.8%, y las tarjetas con 12.2 por ciento.

De los negocios, 4.1% pagó sus compras a través de depósitos bancarios y 2.4% con cheques, entre otros medios.

Micronegocios, los que más usan efectivo.

El documento del Inegi reveló que los micronegocios (que ocupan entre 1 y 10 personas) son los que más usan el efectivo tanto en ventas como en compras con 84.5 y 82.1%, respectivamente.

En unidades económicas pequeñas, la proporción en el uso de efectivo como medio de pago para ventas y compras fue de 73.7 y 55.6%, respectivamente; en las medianas de 53.6 y 44.1% y en grandes de 29.6% y 32.3 por ciento.

Lo anterior demuestra que entre más grandes son las unidades económicas, más medios digitales usan como método de pago tanto para compras como para ventas. En el 2023 había poco más de 7 millones de unidades económicas en el país.

EN PLAN REFLEXIVO



ARMANDO MAYA CASTRO

Temor de los migrantes

Desde la ceremonia de investidura de Donald John Trump como presidente de los Estados Unidos, millones de migrantes que viven sin documentos en el vecino país del norte se enfrentan al miedo que produce en ellos una posible deportación. También les atemoriza la forma en que esta se haga.

Este miedo se añade a otros temores que ya existían entre los migrantes. Me refiero a acciones contrarias a los derechos humanos como son la discriminación, la explotación, la marginación, la criminalización de la migración, así como diversos tipos de acoso y malos tratos de personas en situación de detención.

A esto debemos añadir factores como los discursos antiinmigrantes de algunas autoridades en el poder, la hostilidad y el atropello de los derechos humanos, lo que deja a muchos de nuestros compatriotas en un estado de completa indefensión.

El poderoso magnate estadounidense, miembro del Partido Conservador, regresó al poder cumpliendo lo que dijo en su campaña electoral, en el sentido de que uno de sus objetivos sería cerrar las fronteras de Estados Unidos, y llevar a cabo la "mayor deportación" de migrantes de la historia de esa nación. Fue por eso que, tras su ascensión al poder, firmó más de 40 órdenes ejecutivas, una de ellas relativa al control migratorio y al manejo de la frontera.

El temor de la comunidad migrante en Estados Unidos no es infundado. Trump ya empezó a endurecer la política migratoria de la nación más poderosa y próspera so-

bre la tierra, persiguiendo a los migrantes hasta en los lugares que hace poco tiempo se consideraban "protegidos": hospitales, escuelas, albergues e iglesias.

En los primeros días de Trump, los migrantes deportados a México y otros países de América Latina se cuentan por miles. Un ejemplo son los más de cuatro mil migrantes mexicanos que fueron deportados a territorio nacional entre el 20 y el 26 de enero de este año.

Ante la ola de deportaciones, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha dicho que su gobierno mantendrá un diálogo constante y mecanismos de coordinación con Estados Unidos para brindar atención a los mexicanos repatriados y garantizar sus derechos humanos.

Este último tema debe ser prioridad para los distintos países del mundo, incluido México. No basta con decir: estamos listos para recibir a los migrantes deportados que vengan de Estados Unidos. Lo mejor es hacerles saber que, más allá de su condición migratoria, tienen derechos en esa nación y en cualquier otro país del mundo. No olvidemos que los derechos de las personas migrantes son los mismos que los de cualquier otro ser humano, y que no pueden ser limitados ni restringidos bajo ninguna circunstancia.

X: @armayacastro

algún dinero extra o alguna tarjeta a la mano puedes estar revisando los sitios de internet asociados a las compras en línea lo cual los puede realizar con mucha mayor facilidad el café estimula las ganas de comprar la ingesta diaria por 10 días de cafeína induce la plasticidad inmediata pero transitoria en el lóbulo temporal medio e hipocampo que ayuda a la concentración.

El café contiene más de 900 sustancias volátiles que interaccionan tanto con receptores de la nariz como de la lengua un buen gourmet sabe qué saborear café incrementa la sensibilidad al dulce y disminuye la percepción de lo amargo el café funciona antes de comer y por supuesto después de terminar los tiempos de la comida tomar dos o tres tazas de café al día equivalen a 200 mg de cafeína esto es suficiente para que en menos de 30 minutos se mejore la velocidad y precisión en el reconocimiento de las palabras el sabor del café no es igual para todas las personas que degustan incluso la misma taza la genética desempeña un papel fundamental algunos cerebros no perciben determinados compuestos amargos otros individuos son especialmente sensibles a ellos otros más pueden tener.

El un efecto adverso a la cafeína se cansa no les da sueño esto solo sucede en el 1% de la población con tan solo lee el café activamos a

nuestras neuronas al oler la cafeína en nuestro cerebro se activan la expresión de 11 genes responsables de la producción de sustancias antioxidantes exhibimos el efecto de radicales libres y conservación de las neuronas el café nos activa y también protege a las neuronas existe la controversia de si es factible ayudar con la ingesta del café o algunas personas que tengan padecimientos degenerativos como el alzheimer y el parkinson el consumo indica que tomar dos a cinco tazas de café al día pueden ayudar a proteger y disminuir la probabilidad de padecer a Alzheimer y otras demencias en identificar.

Que no todo será posible de cumplir y sin embargo nos afianzamos a vivir la experiencia de la vida no es sufrir tampoco se trata de vivir la felicidad por tiempo completo si entendiéramos que venimos de ser felices y tratar de hacerlo no nos darle gusto a los demás sería posible entonces mejorar la Salud mental o defendernos mejor ante los embates de los golpes de la realidad no hay reglas que ayuden a mejorar los momentos infelices y las experiencias más adversas pero el tomar café ayudan a que nuestras neuronas pongan más atención. Necesitas atención psicológica en jardín interior especializado en autismo te podemos ayudar de lunes a viernes de 9 a.m a 8 p.m celular 686 158 86 01.

ilianarivas@hotmail.com

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS



El café y sus efectos

A todos nos gusta tomar café en estas temporadas de invierno pero lo que no sabemos muchas veces es que el café nos ayuda a poner más atención pero no evita que cometamos errores y estar sin dormir por mucho tiempo. La cafeína es uno de los principios activos del café lo que nos ayuda a inhibir el cansancio.

Por el desplazamiento de los receptores y adenosina en las neuronas así como de exhibir a la enzima fosfo 10 terasa cuyo efecto es incrementar de manera intracelular los niveles del segundo mensajero el cual es un activador metabólico al activar la oxidación y la genera-

ción de energía de una u otra forma la cafeína incrementa la actividad del sistema nervioso no obstante aunque no despierte o nos active no nos hace infalibles tomar café o alguna otra bebida que contenga cafeína antes de ir de compras eleva la impulsividad de adquirir artículos y de gastar dinero aún más si tienes

MEJORA SU CLASIFICACIÓN

Sigue BC entre los Estados con mayor índice de feminicidios

Preocupa al Consejo de Seguridad, la violencia familiar

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Aunque Baja California ha mejorado ligeramente en su clasificación, sigue siendo uno de los estados con mayores índices en feminicidios, dijo el presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en Baja California, Roberto Quijano Sosa.

En un análisis realizado por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California (CCSPBC), se indica que en 2024 se registraron 32 feminicidios, posicionando al estado en el noveno lugar a nivel nacional.

En el ámbito municipal, Tijuana se mantiene como la segunda ciudad del país con más feminicidios, solo detrás de la Ciudad de México. Ensenada ocupa el lugar 17, la capital

del Estado el 21 y Playas de Rosarito se encuentra en el 91.

Además, el informe revela que el 10% de los homicidios contra mujeres en el país ocurrieron en Baja California, con 235 mujeres asesinadas durante 2024.

Señala que durante 2024, el Estado registró un total de 2,369 víctimas de homicidio, lo que equivale al 8% del total nacional de asesinatos.

Quijano Sosa detalló que el análisis también indica que Baja California ocupa el quinto lugar a nivel nacional en términos de incidencia delictiva general, con un total de 7,001 denuncias registradas en diciembre de 2024. Los estados con mayor índice de criminalidad son el Estado de México, la Ciudad de México, Guanajuato y Jalisco.

Mencionó que uno de los factores que más preocupa al Consejo de Seguridad, es la violencia familiar, que sigue siendo un motor importante de otros delitos.

En 2024, Baja California se ubicó en el quinto lugar a nivel nacional en cuanto a denuncias por violencia familiar, con 14,729 casos.



TIJUANA.- Sigue siendo Baja California uno de los estados con mayores índices en feminicidios, dijo el presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en Baja California, Roberto Quijano Sosa.



STEVEN JEMIS "N"

DUDH: Toda persona acusada de delito tiene derecho a su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad.

MEXICALI.- Después de casi 5 años evadiendo a la justicia, fue capturado Steven Jemis "N" por el delito de tráfico de drogas.

TENÍA ORDEN DE APREHENSIÓN

Capturaron en Mexicali a fugitivo estadounidense

MEXICALI.- Con la colaboración de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) y oficiales del Instituto Nacional de Migración (INM), se logró la captura de Steven Jemis "N", quien tiene un mandato judicial abierto en su contra desde el día 30 de junio del año 2020 por el delito de tráfico de drogas.

La detención se llevó a cabo sobre la calle Sur esquina con la calle Bajos de Pasadina, en la colonia Bella

Vista en Mexicali
Cabe mencionar que el Instituto Nacional de Migración (INM) fue la autoridad encargada de llevar a cabo los trámites necesarios para realizar el proceso de entrega del detenido al país que reclama su presencia.

Lo anterior, es el resultado del análisis y recopilación de información que es compartida sobre individuos señalados como potenciales generadores de violencia.

EN VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN

Atenderán Touroperadores a compradores en tianguis turísticos

TIJUANA.- Como parte de las actividades que se llevarán a cabo durante el "Tianguis Turístico México" en el Estado, la Asociación de Anfitriones y Touroperadores de Baja California (AATOPBC) atenderá a grupos de compradores mayoristas procedentes de diferentes países del mundo.

De acuerdo con el licenciado Rafael Contreras Villalobos, Presidente de la AATOPBC, dicho organismo llevará a cabo viajes de familiarización para agentes de viajes y touroperadores en cuatro experiencias incluyendo turismo

de incentivos, de romance, de naturaleza y gastronómico.

El líder empresarial destacó que dichos recorridos, los cuales se estarán llevando a cabo en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado y servidores turísticos, representan una gran oportunidad para comercializar la oferta turística de la región ante compradores que podrán regresar a Baja California con grupos de visitantes procedentes tanto de México como de otros países.



TIJUANA.- La Asociación de Touroperadores se encargará de atender a los visitantes durante el Tianguis Turístico.

ENTRE LOS MEJORES DE MÉXICO

Reconocen por excelencia a 22 restaurantes de Baja California

OAXACA - La excelencia culinaria de Baja California ha sido reconocida con la inclusión de 22 restaurantes en la "Guía México Gastronómico, Los 250 Restaurantes 2025", publicada por Culinaria Mexicana.

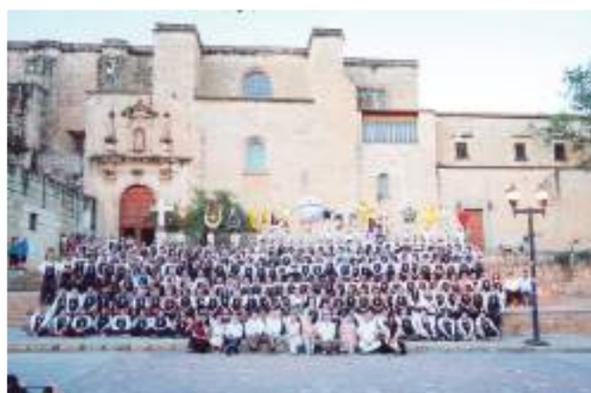
Este logro reafirma la posición del Estado como un referente en la gastronomía mexicana, destacando la calidad de sus propuestas y la creatividad de sus chefs.

Además de las distinciones otorgadas a estos restaurantes, dos premios especiales resaltaron la relevancia de Baja California en la gastronomía nacional.

Joe Figueroa, chef de Tijuana, fue galardonado como Chef Revelación del Año por su visión creativa, mientras que Manzanilla, en Ensenada, recibió el Premio Familia Gastronómica.

El Secretario de Turismo de Baja California, Miguel Aguiñiga Rodríguez, extendió sus felicitaciones a las y los ganadores, subrayando que este logro refleja la creatividad, el esfuerzo y la pasión de cada uno, consolidando a Baja California como un referente de la gastronomía mexicana.

Como cada año, los galardonados fueron seleccionados por el Consejo Editorial de Votantes de Culinaria Mexicana, integrado por 80 destacadas figuras del ámbito gastronómico, incluyendo periodistas especializados, em-



presarios del sector y los 10 mejores sommeliers de México.

La Secretaría de Turismo de Baja California felicita a las y los ganadores,

y reafirma su compromiso de continuar impulsando la gastronomía como un pilar fundamental del desarrollo turístico del estado.

YANG RIVERA
TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

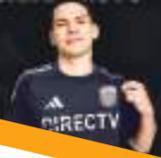
Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

Jugará San Diego la Leagues Cup /3B

REPRESENTANTE DE REPÚBLICA DOMINICANA

El Escogido está CLASIFICADO a Serie del Caribe



FOTO: CORTESÍA

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- Emocionante juego de inicio a fin en la final dominicana se decidió en la novena entrada, donde los Leones del Escogido rompieron un empate a cinco carreras con cuadrangular de Junior Caminero.



FOTO: CORTESÍA

JORNADA 4 LIGA MX

JAUURÍA DOMMADA

El ahora líder Tigres pasó por encima de Tijuana, que no metió ni las manos este martes en el Volcán

POR ARLENE MORENO
 elmexicano

MONTE-
 RREY, Nuevo León.- Un gol de vestidor desencadenó lo que fue una "masacre" para los Xolos en Nuevo León, tras caer por 4-0 a garras de los Tigres este martes en juego de la Jornada 4 del Clausura 2025.

na se estancó con 4 unidades y cae hasta la posición 12 de la tabla general, mientras que la goleada le da a los de Veljko Paunovic el liderato por diferencia de goles sobre el América, que cuenta con la misma cantidad de puntos con 10. Los locales sorprendieron apenas al primer minuto de juego cuando Juan Brunetta recibió la pelota fuera del área tras un saque de banda, y desde ahí

sacó un potente disparo para poner la ventaja. Tigres fue superior durante los primeros 45 minutos del encuentro en el estadio Universitario, aunque los fronterizos intentaron responder para meterse al encuentro, pero no fueron efectivos en el ataque. Para el complemento, la UANL siguió en la misma tónica ofensiva e incrementó la cifra en el marcador a

los 60 minutos con doblete de Brunetta, quien ingresó al área y sacó de nuevo un fuerte disparo que Chuy Corona no pudo atajar. Los universitarios armaron la fiesta de goles a los 83 minutos desde los once pasos por Juan Pablo Vigón y entonces colocaron el 3-0. No conformes, quisieron encajar la última estaca y a los 87', Joaquim Pereira sentenció la goleada en el Volcán.

JORNADA 4 TORNEO CLAUSURA 2025

MARTES 28 DE ENERO

- 0-1
- 3-0
- 4-0
- 2-1
- 1-3

MIÉRCOLES 29 DE ENERO

- VS
 HORA: 17:00
 ESTADIO: JALISCO
- VS
 HORA: 17:00
 ESTADIO: LA CORREGIDORA
- VS
 HORA: 10:10
 ESTADIO: OLÍMPICO BENITO JUÁREZ

PRIMERA CONCENTRACIÓN Comienza Flag proceso hacia Los Ángeles 2028

CIUDAD DE MÉXICO.- El flag football, uno de los deportes con más auge a nivel mundial en los últimos años, realizará su presentación olímpica en Los Ángeles 2028, y pese a que aún faltan poco más de



EDICIÓN LIX

el mexicano Miércoles de: NFL

REVELAN UNIFORMES PARA EL SUPER BOWL

La NFL anunció los colores que portarán los equipos el próximo 9 de febrero

DISPUTARÁ "TRI" FEMENIL PINATAR CUP EN FEBRERO

México enfrentará a China Taipéi, Canadá y China, en España



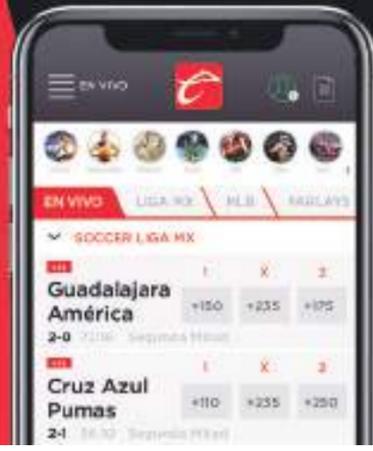
CASA DE APUESTAS OFICIAL | LIGA BBVA

| HORARIO | PARTIDOS 29 DE ENERO | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|---------|----------------------|-------|--------|-----------|
| 19:00 | ATLAS VS MONTERREY | +250 | +230 | +108 |
| 21:00 | JUÁREZ VS SANTOS | -124 | +265 | +310 |
| 21:05 | PUMAS VS TOLUCA | +116 | +245 | +210 |

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,131

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



Disputará...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Selección Nacional de México Femenil viajará a España en febrero para enfrentar tres partidos de preparación en la Pinatar Cup, que se disputará del 19 al 25 de febrero.

El combinado dirigido por el entrenador español Pedro López se medirá en cotejo amistoso a las Selecciones de China Taipéi, Canadá y China, en los días 19, 22 y 25 de febrero, respectivamente.

Estos duelos de preparación serán parte de la primera concentración del 2025 de la Selección Nacional de México Femenil rumbo a lo que será el proceso de clasificación para la próxima Copa Mundial Femenil de la FIFA 2027.

El técnico español Pedro López, quien asumió el mando del representativo a finales del 2022, tiene como meta reconstruir el equipo con la mira puesta en su regreso a la Copa Mundial Femenil de la FIFA.

Su proyecto se apoya tanto en jugadoras experimentadas como en talentos jóvenes emergentes de la liga, reflejo del avance logrado en estos años.

“Somos una selección en construcción, somos una selección en cambio. Esa construcción y ese cambio se está sosteniendo también en algunos buenos resultados”, señaló López en entrevista para la FIFA, en la que compartió su objetivo de guiar a México a otro Mundial tras su última participación en Canadá 2015.



TIJUANA PRESENTAN “MONEDAS” BANDERAZO, AL SERIAL ATLÉTICO

La primera etapa será celebrada el domingo 9 de febrero en la delegación Otay Centenario

REDACCIÓN *el mexicano*

TIJUANA.- El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) presentó este martes el Serial Atlético Delegacional 2025, que este año estará conformado por nueve etapas en las que por primera ocasión serán entregadas monedas de colección.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana, que lidera el Presidente Municipal Ismael Burgueño Ruiz, pondrá en marcha el Serial Atlético Delegacional 2025 el próximo domingo 09 de febrero a las 07:15 horas en la demarcación Otay Centenario.

La carrera atlética de 5 kilómetros tendrá como punto de partida a las inmediaciones de la Facultad de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California, en tanto que la meta estará ubicada dentro de la pista de atletismo de la máxima casa de estudios de Baja California.

Este año, el Serial Atlético Delegacional 2025 estará conformado por nueve etapas siendo la primera de ellas la de Otay Centenario, en la que serán entregadas cinco mil monedas de colección con elementos alusivos a la mencionada

demarcación. El fondo de cada pieza es dorado y el contorno es verde.

La segunda etapa del Serial será el 16 de marzo en San Antonio de los Buenos, cuya moneda presentará una combinación de dorado con morado. La tercera etapa se llevará a cabo en la demarcación La Presa Este el 13 de abril, con piezas en dorado con azul.

La cuarta fecha del Serial tendrá lugar el 18 de mayo en Sánchez Taboada, con monedas en dorado con naranja, en tanto que la quinta será celebrada el 8 de junio en la Delegación La Mesa, en la que se otorgarán piezas en dorado con rojo.

Para el 24 de agosto quedó agendada la sexta etapa del Serial en Playas de Tijuana, con elementos en dorado con azul cielo, para luego dar paso a la séptima fecha el 21 de septiembre en Cerro Colorado, en la que se entregarán monedas en dorado con negro.

La octava etapa se llevará a cabo el 16 de noviembre en la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, que otorgará monedas en combinación de dorado con violeta, en tanto que la última fecha del año será el 14 de diciembre en Zona Centro, en la que se podrán obtener piezas en dorado con magenta.

Las monedas de colección son otorga-



Este año, serán entregadas monedas de colección.

das por una empresa refresquera, que también brindará la hidratación en cada una de las nueve etapas del Serial Atlético Delegacional 2025.

Este año los registros solamente podrán realizarse en línea en la página www.imdet.tijuana.gob.mx, en la que se encuentra publicado el banner de inscripción. La participación al evento tendrá un costo de 250 pesos y el número será único para las nueve etapas del Serial Atlético.

La presentación del Serial Atlético Delegacional 2025 fue realizada este martes y al evento se dio cita el director del Imdet, Carlos Elizabiz King Ristori; la delegada de Otay Centenario, Claudia Casas Valdez; el presidente de la Liga Municipal de Atletismo de Tijuana (Limat), Rubén Razo Zavala. También estuvieron presentes los representantes de las empresas patrocinadoras.

PRIMERA ETAPA
La carrera de 5 kilómetros tendrá como punto de partida la Facultad de Deportes de la UABC



El grupo de la categoría Juvenil Menor trabaja en el CAR de Tijuana.

RUMBO A NACIONALES CONADE 2025

Intensa preparación de preselección de voleibol

TIJUANA.- La preselección de voleibol varonil de Baja California intensificó su preparación este fin de semana en el Gimnasio de Usos Múltiples del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana (CAR), llevando a cabo entrenamientos a doble sesión y juegos de preparación.

El grupo de la categoría Juvenil Menor, dirigido por el entrenador Jorge Alberto Romero Torres, campeón en los Nacionales Conade 2022, realizó un riguroso programa de seis horas de trabajo, dividido entre la mañana y la tarde del pasado sábado.

“Tenemos un grupo bastante prometedor. Después del primer tryout celebrado en Tijuana hace quince días, hemos incorporado nuevos talentos, y aún faltan los jugadores detectados en Mexicali. Una vez integrados, trabajaremos con todos para definir al equipo final”, comentó Romero Torres.

El estratega destacó la importancia de competir en los Nacionales Conade con el mejor

talento disponible. “Afortunadamente, contamos con buen material humano para formar una selección competitiva que luche por el campeonato. Los jugadores están comprometidos y saben que tenemos un prestigio deportivo que defender”, subrayó.

COMPROMISO:
“Los jugadores están comprometidos y saben que tenemos un prestigio deportivo que defender”, Jorge Romero, entrenador

Cabe señalar que los Nacionales Conade es el evento juvenil más relevante a nivel nacional, donde compiten los mejores atletas del país. En caso de ser seleccionados, los voleibolistas buscarán su pase a la fase cumbre del torneo en el próximo evento Macro Regional.

Jorge Alberto Romero enfatizó que la preparación física es clave en este proceso. “Estas actividades son esenciales para fortalecer a los atletas y asegurar su mejor desempeño en las etapas regional y nacional. Nuestro objetivo es alcanzar el máximo nivel competitivo en busca de medallas”, concluyó.

El Escogido...

VIENE DE LA PORTADA

El dominicano Albert Pujols debutó como manager y al mando coronó su título 17 de los Leones del Escogido, siendo el mismo Caminero nombrado el “Jugador más valioso” de la Serie Final, que a su vez Escogido venció 6 por 5 al Licey, en su casa compartida, el Estadio Quisqueya “Juan Marichal”.

Caminero, cañonero de 21 años comenzó uno de los recorridos por las bases más épicas que podrías imaginar, celebrando enfáticamente con sus compañeros sobre la línea de la primera base, después de que éstos salieran disparados del dugout.

Fue más una fiesta que un simple trote por las almohadillas, y luego de pasar por la primera base, Caminero continuó haciendo gestos con sus manos por el aire. Luego, se detuvo en seco en la antesala y después llegó al plato para continuar con la celebración.

El drama y el suspenso se mantuvo hasta el último segundo del juego, terminando con impresionante atrapaada del patrullero Sócrates Brito, misma que de haber fallado, Licey sin duda se hubiera llevado el triunfo y la corona al haber dejado el empate en tercera y el gane en segunda base.

Con esta gran serie, los Leones del Escogido serán los representantes de la Liga Dominicana en la Serie del Caribe Mexicali 2025, la cual arrancará el viernes 31 de enero enfrentando a los Cardenales de Venezuela en el “Nido de los Águilas”.

Comienza...

VIENE DE LA PORTADA

tres años para el magno evento, México partirá como uno de los candidatos a subir a lo más alto podio en ambas ramas.

Para llegar al destino soñado, los representantes nacionales deberán ir paso a paso, por lo que la Federación Mexicana de Fútbol Americano (FMFA) realizó su primera concentración del año con las preselecciones en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.

Fueron un total de 50 jugadores, 25 mujeres y 25 hombres, los que se dieron cita en el complejo perteneciente a la CONADE con la oportunidad de mostrar sus habilidades y ser considerados en el proceso para los dos grandes retos del 2025: el Campeonato Continental y los Juegos Mundiales.

“Este es un deporte que ya tiene más de 50 años arraigado con un crecimiento exponencial, donde ya se ha estado vinculando de forma directa con las escuelas en ambas ramas, eso le ha dado un empuje grandísimo.

“Nuestras selecciones están en lo más alto del ranking mundial y en los últimos años hemos tenido grandes resultados en Campeonatos Mundiales y Continentales, así como en Juegos Mundiales. Estamos buscando jugadores que inspiren y sean emblemáticos para nuestras generaciones”, manifestó César Barrera, presidente de la FMFA. Tras superar este primer filtro, el CNAR recibirá cuatro concentraciones más en el año, siendo la última a finales de marzo y con la consigna de conformar los representantes que buscarán seguir brillando en el panorama internacional como ha sido en tiempos recientes. El próximo campamento se llevará a cabo en febrero.

EN PRETEMPORADA

Disputará SD Legion dos juegos amistosos

SAN DIEGO, California.- San Diego Legion Rugby tendrá dos partidos de pretemporada rumbo a la campaña 2025 de la Major League Rugby de los Estados Unidos. La escuadra del Sur de California, que debutará en el rol regular el próximo 16 de febrero en el Torero Stadium, jugará dos amistosos de preparación.

El equipo que comanda el Coach John Manenti cumplió con dos semanas de preparación y su primera prueba en 2025 será ante Los Angeles Rugby FC el sábado 1 de febrero en el Rugby Field de CSU Long Beach, California.

El segundo partido se jugará en San Diego el sábado 7 de febrero en el Olympic Training Center de Chula Vista, en el que el cuadro Legionario jugará ante Utah Warriors.

Tras estos encuentros de preparación, SD Legion Rugby se dispondrá al inicio del calendario, en el que iniciarán en casa en el Torero Stadium de la USD

ante Seattle Seawolves (14:00 horas Pacífico).

ALISTAN EVENTO CON CAUSA

San Diego Legion Rugby realizará el "Bus Push Challenge II", el cual se llevará en pro de Rady Children's Hospital de San Diego.

El espectacular reto será este miércoles 29 de enero (18:00 horas) en Dalton Toyota National City (2400 National City Blvd., National City, CA 91950). En 2024, en una demostración de fuerza, ocho jugadores profesionales de San Diego Legion empujaron un autobús de más de 33 mil libras. En la edición de 2025, el equipo femenino, por primera vez, y varonil de Cuervos de Tijuana formarán parte del reto.

San Diego Surfers tendrá un frente a frente con el equipo femenino de Cuervos de Tijuana. San Diego Legion Academy competirá ante USD Rugby en la división varonil, en tanto, Cuervos de Tijuana enfrentará a Noodle Bagz Rugby.



La primera prueba en 2025 será ante Los Angeles Rugby FC.

FOTO: CORTESÍA

UWC EDICIÓN 55

QUIERE FER MUÑOZ CAMPEONATO MOSCA

TIJUANA.- Fernanda "Dinamita" Muñoz será una de las retadoras para el nuevo Campeonato Mosca femenino, de Ultimate Warrior Challenge México (UWC), el domingo 23 de febrero en el Auditorio Municipal de Tijuana.

La nativa de Bogota, Colombia, regresará a la jaula tijuanaense en búsqueda no solamente de su cuarta victoria con la empresa mexicana más longeva en las artes marciales mixtas (AMM) profesionales, sino por el fajín de las 125 libras.

"Salir de mi país y dejar todo atrás para cumplir mis sueños ha sido una de las cosas más difíciles en mi vida pero definitivamente ha sido algo positivo, ya que he mejorado mucho y recibido grandes oportunidades.

"La gente ya sabe que pueden esperar todo de mí en cada combate y que sin duda serán combates emocionantes, y esta oportunidad por el campeonato de UWC es uno de los más grandes de mi carrera", comentó Muñoz.

Cuenta con marca de 3-0-0 dentro de UWC y fue una de las peleadoras seleccionadas para la clase inaugural del Performance Institute Ciudad de México, de Ultimate Fighting Championship (UFC).

El Campeonato Mosca será apenas el segundo centro femenino en los 16 años de historia de la empresa más longeva de AMM en nuestro país, pero hay un

fuerte antecedente ya que Yazmín Jáuregui (11-2-0) fue la Campeona Paja de la empresa y ya está en UFC.

UWC empezó el 28 de febrero de 2009 con evento denominado "Baja California vs. California", celebrado en el Auditorio Faustó Gutiérrez Moreno, sede de la mayoría de las funciones en la primera etapa de la compañía.

Dentro de UWC Muñoz demostró ser una peleadora que acepta todos los retos al haber enfrentado a representantes de México, Estados Unidos y Bélgica, y lleva racha de ocho victorias consecutivas.

Muñoz (8-2-0) sabe que conquistar el Campeonato Mosca podría ser la chispa para ser llamada al octágono.

"Ya llevo más de ocho años en las AMM, empecé con el Sambo y luego brinque a este deporte, me siento preparada y el público me ha visto en acción, mi evolución ha sido muy favorable y se nota en cada una de mis peleas.

"Ahora tengo este compromiso importante, contra un gran rival, otra pelea internacional, todo viene un día a la vez, no pienso en ello aún, lo que sigue, y la pelea va dedicada a cada persona que ha hecho esto posible y da su apoyo incondicional", agregó.

El combate de Muñoz por el campeonato Mosca será el duelo estelar del programa de siete peleas profesionales en UWC 55.

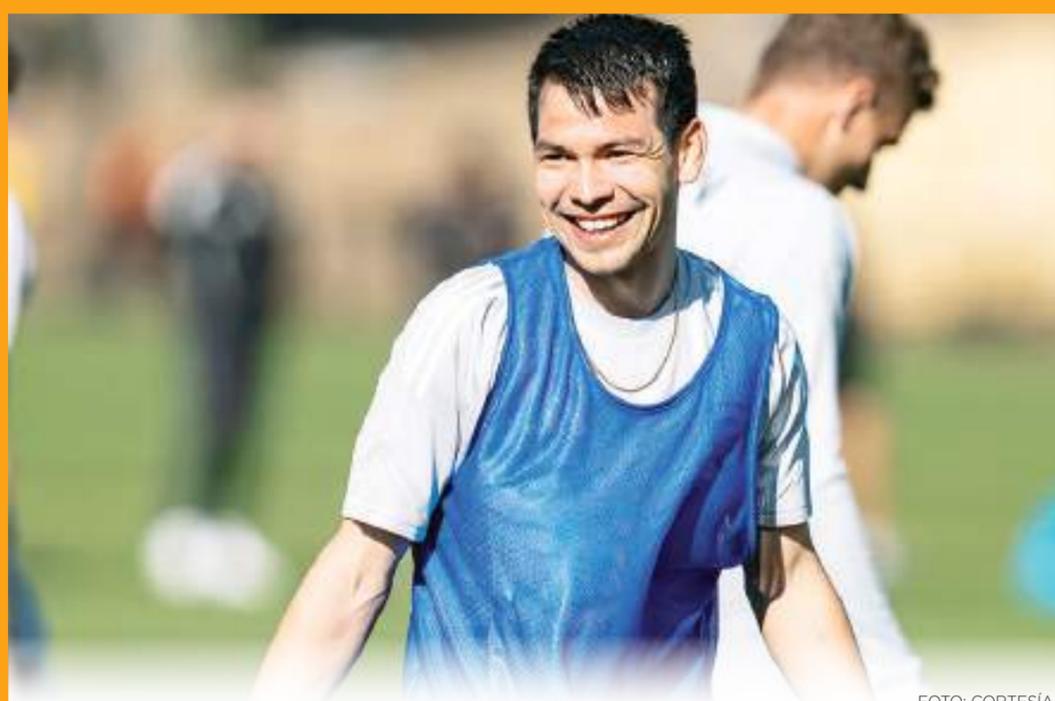


FOTO: CORTESÍA

REEMPLAZARÁ A VANCOUVER WHITECAPS JUGARÁ SAN DIEGO LA LEAGUES CUP

El equipo del "Chucky" Lozano será uno de los 18 equipos de la MLS que competirán en el certamen

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN DIEGO, California.- La Major League Soccer (MLS) anunció que San Diego FC (SDFC) será uno de los 18 clubes de la MLS que competirán en la Leagues Cup 2025, y los nueve mejores equipos de cada Conferencia de la MLS de la temporada anterior clasificarán para el torneo.

Debido a la participación del Vancouver Whitecaps FC en la Copa de Campeones de la Concacaf 2025 y la defensa de su título del Campeonato Canadiense, Vancouver no participará en la Leagues Cup 2025.

CRITERIO

DEBIDO A LA PARTICIPACIÓN DEL VANCOUVER EN LA COPA DE CAMPEONES Y LA DEFENSA DE SU TÍTULO DEL CAMPEONATO CANADIENSE, NO PARTICIPARÁ EN LA LEAGUES CUP 2025

En su lugar, el club de expansión San Diego FC se unirá al torneo Leagues Cup 2025. El ajuste permite que los 30 equipos de la MLS



El club de expansión se unirá al torneo Leagues Cup 2025.

FOTOS: CORTESÍA

compitan en al menos una, pero no más de dos, competiciones de copa de América del Norte.

La MLS también anunció los criterios de clasificación de los clubes para las competiciones oficiales de copa de Norteamérica durante las temporadas 2025 y 2026, y los participantes de 2025.

Los cuatro torneos (la Copa de Campeones de la Concacaf, la Leagues Cup, la

Lamar Hunt US Open Cup y el Campeonato Canadiense) brindan oportunidades importantes para que los clubes compitan por campeonatos fuera de la MLS.

Además de estos torneos norteamericanos, Seattle Sounders FC e Inter Miami CF también representarán a la MLS en la Copa Mundial de Clubes de la FIFA en 2025, uniéndose a otros equipos importantes de todo el mundo este verano.

TRATO POR UN AÑO

ACUERDA PADRES CON ELÍAS DÍAZ

SAN DIEGO, California.- Los Padres y el receptor venezolano Elías Díaz llegaron a un acuerdo de un año, según informó AJ Cassavell de MLB.com el martes. El equipo no ha confirmado el pacto, que está sujeto a un examen físico.

Díaz terminó la temporada pasada con San Diego tras ser dejado en libertad por los Rockies en agosto. Registró promedio de bateo de .190 con OPS de .721 en 21 turnos al bate y 12 juegos con los Padres.

El receptor de 34 años será el primer jugador que los Padres firman a un contrato de Grandes Ligas esta temporada muerta. Díaz brinda más profundidad al equipo detrás del plato, algo necesario después de que Kyle Higashioka firmara un contrato de dos años con los Rangers en diciembre.

Con 10 años de experiencia

en las Mayores, Díaz tiene una línea ofensiva de .251/.304/.388 y un OPS+ de 82 de por vida. Sin embargo, conectó 18 jonrones con Colorado en el 2021. Dos años después, fue convocado por primera vez al Juego de Estrellas, donde obtuvo el reconocimiento de JMV del encuentro.

Hasta la fecha, la carrera de cinco años de Luis Campusano en las Grandes Ligas ha tenido algunos puntos destacados, incluido un final sólido en la campaña de 2023. Pero por lo demás ha estado plagada de lesiones y decepciones, y Campusano fue eliminado de la lista de postemporada en favor de Díaz el año pasado.

Dicho esto, Campusano tiene apenas 26 años y actualmente está en condiciones de competir con Díaz por el puesto de titular. Los Padres también firmaron



Terminó la temporada pasada con Padres tras ser dejado en libertad por Rockies en agosto.

FOTO: CORTESÍA

recientemente al veterano Martín Maldonado con un contrato de ligas menores, y llegará al campo de entrenamiento con la posibilidad de ganarse un lugar en el roster (aunque Maldonado, de 38 años, tuvo grandes dificultades con los White Sox la temporada pasada).

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL



Miércoles de:

EDICIÓN LIX

REVELAN UNIFORMES PARA EL SUPER BOWL

La NFL anunció los colores que portarán los equipos el próximo 09 de febrero

REDACCIÓN
El Mexicano

NUEVA YORK.- El enfrentamiento de uniformes del Super Bowl LIX ya está decidido.

Los Kansas City Chiefs usarán sus uniformes blancos de visitante el 9 de febrero cuando se enfrenten a los campeones de la NFC, los Philadelphia Eagles, que usarán sus uniformes verdes de local.

KC anunció el martes que usará su ropa blanca en una revancha entre los oponentes y las camisetas del Super Bowl LVII.



Chiefs han vestido su camiseta de local en tres de sus cuatro apariciones en el Super Bowl.

FOTO: CORTESÍA



Eagles han vestido de verde en sus cuatro apariciones anteriores en el Super Bowl.

FOTO: CORTESÍA

SUPER BOWL

EL SUPER BOWL LIX COMIENZA A LAS 15:30 HORAS (PACÍFICO) EL 9 DE FEBRERO EN EL CAESARS SUPERDOME DE NUEVA ORLEANS

En la era de Patrick Mahomes, los Chiefs han vestido su camiseta de local en tres de sus cuatro

apariciones en el Super Bowl (LIV, LV, LVIII), ganando dos veces de rojo. La última vez que Kansas City vistió su camiseta blanca en el Super Bowl fue en su primer encuentro con los Eagles en el broche de oro de la temporada 2022.

Los Chiefs vencieron a Filadelfia por 38-35 para reclamar su tercer Trofeo Lombardi. KC buscará su tercer título consecutivo, el cuarto en seis años y el quinto de todos los tiempos en esta edición.

Los Eagles han vestido de verde en sus cuatro

apariciones anteriores en el Super Bowl, y solo ganaron una vez en el Super Bowl LII. Esa racha continuará.

El Super Bowl LIX comienza a las 15:30 horas (Pacífico) el 9 de febrero en el Caesars Superdome de Nueva Orleans.



Pete Carroll está de regreso en la NFL con Raiders.

FOTO: CORTESÍA

CUATRO FRANQUICIAS

Completan equipos vacantes de coach

NUEVA YORK.- Jets de Nueva York, Raiders de Las Vegas, Jaguars de Jacksonville y Cowboys de Dallas anunciaron en días recientes las contrataciones de nuevos entrenadores en jefe, restando solamente Saints de Nueva Orleans como el único equipo sin guía.

Los Cowboys tienen su próximo entrenador en jefe, Brian Schottenheimer.

Su decisión, y cómo llegaron a ella, seguirá siendo analizada durante semanas. Sin embargo, en lo que respecta al propietario de los Cowboys, Jerry Jones, su experiencia fue suficiente para guiarlo hasta Schottenheimer, un entrenador al que conoció bien durante el tiempo que este último estuvo bajo las órdenes del ex entrenador principal de Dallas, Mike McCarthy.

"Sé que Shotty no es un desconocido para estos muchachos (jugadores)", explicó Jones durante la conferencia de prensa de presentación de Schottenheimer el lunes. "Sé que no es un desconocido para este edificio", añadió.

Por su parte, Pete Carroll está de regreso en la NFL, cambiando el azul marino universitario y el verde acción por el plata y el negro.

Durante su conferencia de prensa de presentación el lunes, un hecho quedó claro: a pesar de haber aceptado el trabajo a los 73 años, Carroll no abandonó su pasión en Seattle y les dijo a los periodistas: "Obviamente, estoy muy emocionado. Eso no debería sorprenderlos".

En tanto que Liam Coen llegó a Duval en montaña rusa.

Luego de un proceso de contratación caótico la semana anterior, Coen, junto con el propietario Shad Khan, fue presentado oficialmente como entrenador en jefe de los Jacksonville Jaguars el lunes.

Cuando se le pidió que ofreciera algunos detalles sobre el curso que llevó a Coen a entrevistarse con los Jaguars, luego a aceptar una ofensiva como coordinador ofensivo de los Tampa Bay Buccaneers antes de finalmente dar un giro de 180 grados para aceptar el trabajo como nuevo entrenador en jefe de los Jags, Khan fue breve y directo.

"Es muy rápido: es nuestro hombre y lo tenemos", dijo Khan a los periodistas. "Así de simple".

La carrera de Aaron Glenn ha dado un giro completo. En 1994, los New York Jets eligieron a Glenn en la primera ronda del draft. Casi 31 años después, toma las riendas de una nueva era en Florham Park. "Ahora llevo gafas", bromeó el entrenador debutante de 52 años al abrir su rueda de prensa de presentación el lunes.

El enérgico ex coordinador defensivo de los Detroit Lions controla el lugar sin esfuerzo y domina a la audiencia. Glenn no tendrá problemas para conectar con el vestuario y motivarlo.

EN FLAG FOOTBALL

Competirán 13 equipos en Campeonato Internacional

CIUDAD DE MÉXICO.- La Liga Nacional de Fútbol Americano (NFL) anunció la realización del Campeonato Internacional de Flag Football de la NFL como parte de los Juegos Pro Bowl 2025 en Orlando, Florida, del 31 de enero al 2 de febrero.

El Flag Football, con un ritmo rápido y accesible para todos, es uno de los deportes de más rápido crecimiento a nivel mundial, siendo las mujeres y las niñas las que impulsan el mayor crecimiento con su participación. NFL Flag es el programa oficial de fútbol americano de Flag de la NFL y trabaja para llevar la versión sin contacto del fútbol americano a los atletas jóvenes de todo el mundo.

Jóvenes atletas de 13 países viajarán a los Estados Uni-

dos para competir en un torneo de Flag Football de varios días para mostrar sus habilidades y conectarse con pares de todo el mundo, antes de ver a las superestrellas de la NFL competir en este deporte en los Juegos de Pro Bowl de 2025.

"Estamos encantados de ver el regreso del Campeonato Internacional de NFL Flag Football en los Juegos Pro Bowl de esta temporada, con un grupo más grande de países que compiten hasta la fecha", dijo la vicepresidenta de Flag Football de la NFL, Stephanie Kwok.

"Los jóvenes atletas de todo el mundo tendrán la oportunidad de visualizar las aspiraciones que el deporte

puede ofrecer, desde el nivel base hasta el nivel de élite, con la reciente inclusión del Flag Football en los Juegos Olímpicos LA28. Esperamos ver a estas niñas y niños representar a sus países y mostrar sus habilidades en un escenario mundial. ¡Les deseo a todos los equipos la mejor de las suertes!", agregó.

El Campeonato Internacional de Flag Football de la NFL contará con equipos de niñas y niños de la categoría U12 de cinco de los siete continentes. Los países que compiten incluyen a Alemania, Australia, Brasil, Canadá, China, España, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Japón, México, Nueva Zelanda y Panamá.

México será representado por el equipo del estado de Coahuila, que se coronó en noviembre pasado en el Torneo NFL Flag Tochito 2024, organizado por NFL



La NFL anunció la realización del Campeonato Internacional de Flag Football.

FOTO: CORTESÍA

México, en la categoría U-12.

Éste es el tercer campeonato consecutivo de un equipo originario de Coahuila en Flag Tochito que han viajado a Estados Unidos a disputar torneos internacionales de la especialidad.



FOTO: CORTESÍA

CONTEMPLAN EXTENSIÓN PARA KYREN WILLIAMS

Luego de otra temporada impresionante como el corredor líder de los Rams, Kyren Williams podría ver una recompensa en camino en la primavera.

El gerente general de los Rams, Les Snead, dijo a los periodistas el viernes que se discutirá una extensión del contrato para Williams esta temporada baja.

"Creo que eso es algo que va a estar en el tapete", dijo Snead, a través del sitio web del equipo. "Él sería alguien con quien después de tres años se podría empezar a hablar, digamos, renegociar, empezar de nuevo. Porque creo que Kyren es alguien que es un Ram y tiene un papel muy importante para nosotros".

Será SZA invitada de Kendrick Lamar

¿Adivinen quién acompañará a Kendrick Lamar en el escenario del entretiempo del Super Bowl? Nada menos que la cantante ganadora del Grammy SZA.

Lamar y Apple Music lanzaron un avance en el que se lo ve caminando por un campo de fútbol antes de que SZA se acercara a raperos y salpicara al rapero en bromas. Lamar y SZA encabezarían las festividades del entretiempo desde el Caesars Superdome en Nueva Orleans el 9 de febrero.



FOTO: CORTESÍA



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Lincharon y calcinaron a feminicida

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Enero (Agencia Reforma).- Un joven de 21 años fue linchado y calcinado por pobladores del Municipio de

Pág 3



ASILO

MIGRANTES

Los migrantes se quedan a dormir en los alrededores de las oficinas en Naucalpan y Tapachula, para poder ser atendidos por el personal de la Comar.

ANTE RESTRICCIONES DE TRUMP

Buscan refugio en México miles de migrantes

DESDE HAITÍ HASTA HONDURAS: MIGRANTES SATURAN OFICINAS DE COMAR; DENUNCIAN FILAS DE VARIAS HORAS, FALTA DE SILLAS Y DE SANITARIOS EN EDOMEX

KERO

Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Enero.- Ante la llegada masiva de miles de migrantes a las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en Naucalpan, personas de diferentes nacionalidades piden que se

incrementa el número de personal que atiende a los solicitantes.

Habitantes de la zona destacan el trato inhumano para los migrantes, pues no tienen sanitarios, ni sillas, ya que las instalaciones donde se ubican es una simple nave industrial.

Actualmente, solo se reciben entre 250 y 300 registros por día para

Pág 2



Ya instalados en la frontera con EU, 10 centros para deportados.

AÚN VACÍOS, 10 ALBERGUES DE DEPORTADOS

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Enero.- El Gobierno de México informó que ya están instalados 10 Centros de Atención para recibir a migrantes mexicanos que sean deportados de Estados Unidos, pero al momento se encuentran vacíos.

Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobernación, detalló que los espacios habilitados están en municipios fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

“Estamos instalando ya, al

Pág 2

POR UN COMANDO

Ejecutan a 4 policías en Oaxaca

AGENCIAS

OAXACA, Oax., 28 de Enero.- Un ataque armado dejó cuatro policías municipales muertos y tres heridos en el municipio de Tuxtepec, confirmó el secretario de Seguridad Pública de Oaxaca, Iván García Álvarez.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 07:00 horas de este martes 28 de enero, en la colonia Las Limas perteneciente al municipio de Tuxtepec, en la región de la Cuenca del Papaloapan, cuando un comando armado atacó la patrulla PM069, donde murió el subdirector de la policía municipal, Víctor B. M. y los elementos Emmanuel Lago, Jonathan Salcedo Azamar y Luis Ángel Sixto.

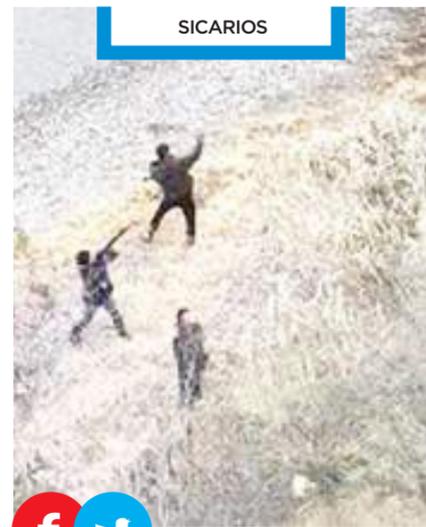
En el ataque armado también

Pág 2



Ataque armado deja cuatro policías muertos, entre ellos el subdirector, y tres heridos en Oaxaca.

SICARIOS



ATACAN EN RÍO BRAVO A PATRULLA FRONTERIZA

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Enero (Agencia Reforma).- En medio de un agravamiento de la narcoviolencia en Tamaulipas y un reforzamiento de la frontera por parte de la Administración del Presidente Donald Trump, sicarios

Pág 2

Alertan que violencia pega a ciclo escolar

VÍCTOR OSORIO

Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Enero.- Los hechos de violencia han afectado las actividades de planteles de enseñanza en siete entidades del país durante las primeras 20 semanas del actual ciclo escolar, advirtió Mexicanos Primero.

En un comunicado, indicó que las escuelas han tenido que cerrar sus puertas, reducir sus horarios o trasladar sus clases a la modalidad en línea.

Señaló que las entidades donde se han visto alteradas las actividades educativas son Sinaloa, Guerrero, Chiapas,

Michoacán, Morelos, Tabasco, Baja California.

En Sinaloa, detalló, los hechos de inseguridad y violencia provocaron el cierre total de escuelas en 3 ocasiones al inicio del ciclo escolar, incluyendo las primeras dos semanas de clases en los municipios de Culiacán, Eldorado, Concordia, Elota y San Ignacio, Navolato, Mazatlán y Ahome.

“La inseguridad ha provocado que en este ciclo escolar, al menos 30 días de los 84 días lectivos, sin contabilizar sesiones de consejo escolar, ni días feriados, hayan sido irregulares en diversas escuelas”, apuntó.

Pág 2



Al menos en siete estados, la violencia a impactado el calendario escolar.

SINALOA



Gertz Manero no descarta indagar a Rocha.

Espera FGR audiencia del ‘Mayo’, para ver si investigan a Rocha

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Enero.- Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República (FGR), informó que están en espera de

que se lleve a cabo la audiencia de Ismael “El Mayo” Zambada en Estados Unidos, para conocer si ratificará o no el contenido de la carta en la que mencionó al Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha.

Durante la mañanera de la Presidenta

Pág 2

Buscan...

Viene de la pág 1

obtener permiso para circular en el país o buscar trabajo. La Comar opera con un horario de atención de 9:00 a 11:00 horas.

En las oficinas ubicadas en la calle Los Remedios 21, en la colonia San Luis Tlatilco, el número de personas que se concentra en el lugar supera la capacidad de atención.

Centroamericanos se quedan varados en México

Los migrantes se quedan a dormir en los alrededores para poder ser atendidos por el personal de la Comar a la mañana siguiente.

Muchos se quejan de que ante la falta de sanitarios tienen que hacer sus necesidades donde pueden, lo que genera molestia entre los vecinos.

Las organizaciones de apoyo a migrantes destacan que llegan personas de Venezuela, Colombia, Haití, El Salvador, Cuba y otros países, pero tienen que esperar varios días en la zona para poder ser atendidos

Manifestaron que la política de “tolerancia cero” de Donald Trump ha dejado a miles de migrantes varados en México.

Migrantes denuncian falta de capacidad en la Comar

Al no poder cruzar la frontera, luego de que Trump emitiera una declaratoria de emergencia, muchos se ven obligados a regularizar su situación en México, buscando una oportunidad para establecerse y trabajar formalmente.

Sin embargo, la Comar Naucalpan solo tiene capacidad limitada para atender a 300 personas por día, y la demanda ha desbordado esta capacidad.

Esta limitación ha hecho que los migrantes lleguen a dormir en los alrededores de las oficinas, formando largas filas con la esperanza de ser atendidos.

Al ser cuestionada sobre esta situación, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que se atenderá a los migrantes.

“Estamos revisando, la Comar ha estado operando como opera normalmente. En todo caso, si requerimos un

programa especial, lo tendremos que analizar”, afirmó la mandataria durante la conferencia ‘mañanera’ de este martes 28 de enero.

Desde el pasado lunes 20 de enero, tras la llegada de Donald Trump a la presidencia de EU, se han anotado hasta 5 mil personas migrantes en espera de ser atendidos. Esto significa que hay citas agendadas hasta el próximo 28 de febrero, según una entrevista con un hondureño en el programa de Azuceña Uresti.

Las listas han sido organizadas por los mismos migrantes ante la falta de organización de la Comar y como un intento de dar orden a las solicitudes de los centroamericanos, así como garantizar ser atendidos por las autoridades.

Natividad Mendoza, miembro de una organización de apoyo a migrantes, pidió a la Comar más apoyo humanitario, ya que no se les brinda sanitarios, sillas ni alimentos para atender a todas esas personas que no cuentan con dinero para cubrir sus necesidades básicas.

Ejecutan...

Viene de la pág 1

resultó herido otro policía municipal, Misael Alavés León, y dos civiles, quienes fueron trasladados para su atención médica a un hospital de la región.

García Álvarez manifestó en la conferencia en Palacio de Gobierno que el presidente municipal de Tuxtepec, Fernando Huerta Cerecedo, se negó a que personal de la Marina permaneciera en este municipio con el argumento de que “no les alcanzaba el presupuesto” y “que no eran de su agrado”.

Por su parte, el gobernador Salomón Jara Cruz resaltó que “casi el 90% de los 29 municipios de mayor incidencia delictiva en el estado apoyó la instalación de una base de operaciones especiales de la Marina y la mayoría nos apoyo, solo Tuxtepec no aceptó”.

Finalmente mandó un mensaje al

edil de Tuxtepec, emanado de las filas del Partido del Trabajo (PT): “espero que reflexione porque es lamentable lo que sucedió en Tuxtepec. Ojalá que coopere, que ayude al pueblo de Tuxtepec porque no podemos dejar en manos de la delincuencia la seguridad.

De acuerdo con los primeros reportes, los uniformados fueron agredidos por sujetos que se desplazaban en diversos vehículos en el Ejido La Lima, cerca del Colegio de Bachilleres, quien suspendió clases.

“La seguridad de nuestra comunidad es lo más importante. Ante los hechos ocurridos cerca del Plantel 07 Tuxtepec, hemos tomado la decisión de suspender clases temporalmente”, informó la casa de estudios.

Por su parte, la Fiscalía General de Oaxaca inició las investigaciones tras el ataque armado que dejó 4 policías muertos.

Alertan...

Viene de la pág 1

En Guerrero, en tanto, el inicio del ciclo escolar se retrasó una semana por la inseguridad, en los municipios de Coyulca de Benítez, Petatlán y Chichihualco, mientras que en en Chiapas se han registrado cierres de escuelas, ausentismo y conflictos en 17 municipios.

En Michoacán hubo cierres de escuelas por hechos de violencia e inseguridad en Zinapécuaro, Zitácuaro, Queréndaro, Tepalcatepec, Buenavista, Erongaricuaro y Apatzingán; en Morelos afectación a las actividades educativas en Yautepec, Cuautla y Huitzi-

lac; en Tabasco en Villahermosa, y en Baja California en Tijuana, Ensenada y Tecate.

“La inseguridad no sólo interrumpe el servicio educativo, deja huellas profundas en el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Niños, niños y adolescentes deben familiarizarse con los protocolos de emergencia ante balaceras, en lugar de concentrarse en su proceso de aprendizaje escolar”, alertó Mexicanos Primero.

“Las familias, por su parte, enfrentan el dilema de enviar a sus hijas e hijos a escuelas en riesgo o mantenerlos en casa, perpetuando el rezago educativo”.

Espera...

Viene de la pág 1

Claudia Sheinbaum, se preguntó al Fiscal si serán investigadas las declaraciones del ex candidato presidencial del PRI, Francisco Labastida, quien sostuvo que existen nexos entre el Gobernador emanado de las filas de Morena y organizaciones del narcotráfico.

En respuesta, Gertz Manero advirtió que la oficina a su cargo tendrá que esperar a conocer la información que surja del proceso contra Zambada.

“Está esperando el Gobierno, y en este caso la Fiscalía, la audiencia que Ismael Zambada va a llevar a cabo ante las autoridades judiciales federales de los Estados Unidos para ratificar o no lo que ya nos mandó en una carta que dio como buena y que fue donde él explicó cuál fue el caso”, dijo.

En este contexto, el funcionario advirtió que no se debe perder de vista que “El Mayo” tiene varias órdenes de aprehensión vigentes en México.

“Y es un proceso que nosotros no vamos a abandonar, vamos a esperar a que se lleve a cabo esa audiencia. Nosotros estamos esperando una audiencia de las autoridades judiciales norteamericanas, desde el 26 de julio del año pasado. Si el retraso se acaba y se lleva a cabo esa audiencia y podamos ratificar lo que es la persona que va a declarar y el otro declarante ya lo tengan en un procedimiento. En ese momento nosotros culminamos nuestra investigación, hablar de eso antes no sería prudente y no es lo que le corresponde a la Fiscalía”.

Previamente, la Presidenta fue cuestionada sobre si Rocha cuenta con el respaldo del Gobierno federal.

Sin embargo, se limitó a responder

que existe coordinación y a insistir en que no le corresponde a ella quitar o poner mandatos estatales.

¿El Gobierno Federal le da el respaldo total al Gobernador?

“Hay coordinación, es lo importante, porque hay comentócratas que están diciendo que actuemos como los gobiernos de antes, que nosotros quitamos y ponemos gobernadores. No, eso lo hace el pueblo, no lo hace la Presidenta de la República.

“Porque, primero piden que no haya autoritarismo y luego piden que el Gobierno federal intervenga para quitar a un Presidente Municipal o a un Gobernador. Nosotros lo que hacemos es coordinarnos con todas las instituciones de los gobiernos estatales municipales y ahí donde hay algún problema con algún Gobierno municipal o algo, pues no nos corresponde al Gobierno Federal, le corresponde, en todo caso, a las Fiscalías o a la Fiscalía General de la República”, respondió.

La Jefa del Ejecutivo agregó que, todos aquellos que le piden “quitar y poner”, lo que en realidad solicitan es una actuación autoritaria.

“Eso se llama autoritarismo, nosotros creemos en la democracia”, aseveró.

¿Qué decía la carta del Mayo?

En agosto de 2024, “El Mayo” aseguró que en la reunión a la que acudiría y donde fue secuestrado se encontraría con el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, con el ex Rector y diputado federal electo, Héctor Melesio Cuén Ojeda, y con los hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán.

El encuentro, aseguró en un escrito que fue difundido por su abogado, era para resolver quién se quedaría al frente de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

AÚN VACÍOS...

Viene de la pág 1

día de ayer, 10 centros de atención, aquí están algunas gráficas y pues queremos decir que los centros están vacíos”, dijo durante la conferencia matutina de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Están dos centros en Baja California, dos centros de atención en Tijuana, un Mexicali; dos centros de atención en Sonora, Nogales, y San Luis Río Colorado; también un centro de atención en Ciudad Juárez; otro en Nueva Rosita, Coahuila; y uno en El Carmen, Nuevo León; así como en Tamaulipas, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo”, apuntó.

En cada sede hay funcionarios de diversas dependencias como el Ejército, la Marina, Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración, las Secretarías de Bienestar, de Educación, Salud, y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“En fin, y ya están instalados en su mayoría, tienen diferentes apoyos ahí”, dijo la funcionaria.

En la presentación de Rodríguez se informó que los centros de atención cuentan con mil 250 funcionarios.

El personal atenderá a los paisanos que sean devueltos debido a la política de “expulsión” de migrantes implementada por el Gobierno de Donald Trump, desde la semana pasada.

La titular de Segob dijo que los connacionales tendrán apoyos como tramitación de documentos, alojamiento, comida y otros servicios.

“Los Centros de Atención ya están operando para brindarles una recepción cálida, ordenada y segura. ¿Con qué? Con el traslado gratuito al Centro de Atención más cercano, desde la puerta fronteriza, con la entrega de kits de higiene personal; con la entrega de la carta de repatriación; con la tramitación de documentos de identidad, como acta de nacimiento y CURP.

“También con el traslado gratuito en autobuses a sus comunidades de origen, pues este alojamiento que les acabo de mostrar, es un alojamiento temporal y también se les proporciona alimentación.

“El alojamiento temporal, estamos tratando que en todos los lugares haya calefacción, por las bajas temperaturas; también hay regaderas con agua -agua fría y agua caliente-; toallas, camas, cobijas, almohadas, sanitarios con lavamanos; servicio de internet gratuito, cabinas telefónicas gratuitas, zonas de carga de celulares; tres comidas calientes diarias y agua potable”, abundó.

La semana pasada, Rodríguez detalló que el Gobierno federal tendrá disponibles 189 autobuses para trasladar a los mexicanos hasta los Centros de Atención. Al llegar, serán registrados y se les asignarán dormitorios.

Esta mañana, la Secretaria afirmó que algunos paisanos ya han sido favorecidos con recursos de la Tarjeta Bienestar Paisano, con un único depósito de 2 mil pesos, para cubrir los gastos de traslado a sus comunidades de origen.

Aseguró que desde la Capital del País se monitorea el proceso de deportación, así como el apoyo brindado.

“Estamos trabajando desde la Ciudad de México para hacer el monitoreo de todas las incidencias en la frontera norte de nuestro País. Cómo es que estamos dando esa atención en los centros que se han instalado para tales efectos”, dijo.

Este martes, indicó la Secretaria, habrá una reunión de autoridades federales con el CCE para revisar la reintegración laboral de los migrantes que vuelven a su País.

“Y están sumándose muchos organismos de manera entusiasta. Hoy, nada menos que tenemos una reunión con el Consejo Coordinador Empresarial y que están muchas empresas y también muchos organismos de empresarios que quieren dar oportunidades de empleo a las personas que vienen repatriadas a nuestro País”, añadió.

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

Autos **Bienes Raíces** **Empleos** **Servicios** **Varios**

CLASIFICADO

ENSENADA **TELEFONOS:**
AVENIDA RUIZ # 40 **(646) 264 5663**
(646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

CENTRO COMERCIAL
PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA ÁREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD

CONTACTO:
SR. ENRIQUE MARTINEZ
AV. PASEO DEL CENTENARIO # 921 | L5 M5 Y P/A ZONA RIO
TEL. 663-2034306
EMAIL: pueblo_amigo@hotmail.com
PAGINA: puebloamigo.com.mx

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

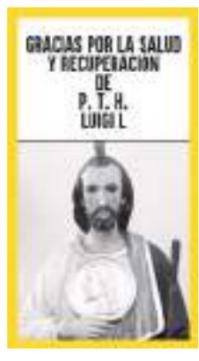
PENSISTA

CON EXPERIENCIA EN Prensa GOSS.

-Horario nocturno.
-Responsable.
-Trabajo en equipo.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 102,045, del volumen 3,665, del protocolo a mi cargo, de fecha 20 de enero de 2025, los señores RAÚL JUÁREZ HERRERA y ERNESTO JUÁREZ HERRERA, ambos por su propio derecho, en su carácter de herederos a título universal, y además, el señor RAÚL JUÁREZ HERRERA, en su calidad de albacea, respecto de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora TERESA HERRERA RUEDA, exhibiendo al efecto el testamento público abierto otorgado por la de cujus y la partida de defunción de esta última, formulando las siguientes declaraciones: que estuvieron conformes de llevar la tramitación sucesoria notarial ante el suscrito Notario; que reconocieron la validez del testamento, para todos los efectos legales a que hubiera lugar; que por así convenir a sus intereses, los señores RAÚL JUÁREZ HERRERA y ERNESTO JUÁREZ HERRERA, ambos por su propio derecho, en su carácter de herederos a título universal, respecto de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES DE LA SEÑORA TERESA HERRERA RUEDA, aceptaron la herencia y el legado en los términos de la disposición testamentaria que exhibieron, y que reconocieron por sí y para sí sus derechos hereditarios; que el señor RAÚL JUÁREZ HERRERA está conforme con la designación de ALBACEA hecha a su favor y acepta su cargo, en los términos de la disposición testamentaria otorgada por la de cujus, manifestando que procederán con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual, otorgarán la escritura que corresponda, conforme a las disposiciones de la ley de la materia.



PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:
TEL. 664-656-0667
Correo: restrada77@yahoo.com

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respalda haciendo de este medio el líder indiscutido.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 21 de enero de 2025.

LIC. PABLO V. SÁNCHEZ MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

AVISO NOTARIAL

Mediante acta número 102,052, del volumen 3,665, del protocolo a mi cargo, de fecha 20 de enero de 2025, comparecieron los señores RAFAEL VERDUGO LUNA, RAFAEL VERDUGO SOTO, CLAUDIA IVETT VERDUGO SOTO y CRISTINA VERDUGO SOTO, todos por su propio derecho, en compañía de dos testigos, los señores JOSÉ ISAÍAS PACHECO AGUIÑIGA y ERIKA ELIZABETH ESPINOZA HERNÁNDEZ, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CECILIA SOTO PÉREZ, exhibiendo al efecto la partida de defunción, y los documentos con los que acreditan el entroncamiento de los herederos con la de cujus, así como su matrimonio con el señor RAFAEL VERDUGO LUNA; declarando, bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la finada fue en el municipio de Ensenada, Baja California, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar, en el mismo grado o en una preferente; que los señores RAFAEL VERDUGO SOTO, CLAUDIA IVETT VERDUGO SOTO y CRISTINA VERDUGO SOTO, repudiaron los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la presente sucesión, en tanto que el señor RAFAEL VERDUGO LUNA aceptó la herencia que le corresponde por ley y que se reconoce por sí y para sí sus derechos hereditarios, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, manifestando además el mismo señor RAFAEL VERDUGO LUNA que acepta el cargo de albacea y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 23 de enero de 2025.

LIC. PABLO V. SÁNCHEZ MARTÍNEZ
NOTARIO TITULAR NÚMERO UNO

EDICTO

A CONCEPCIÓN GÓMEZ ESCALANTE:

En el expediente número 00636/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por ERICK ALBERTO SANTANA DOMÍNGUEZ en contra de USTED y otros, se dictó un auto de fecha ocho de enero del año en curso, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, aperebiéndole que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 15 de Enero de 2025.
L.A.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

*, Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, ... en"

AVISO NOTARIAL

Por medio de la Escritura Pública número 105,058 (ciento cinco mil cincuenta y ocho), del volumen número 1,596 (mil quinientos noventa y seis), de fecha diecinueve de enero del año dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del Licenciado ANGEL SAAD SAID, Notario Público Número Cuatro, con ejercicio en esta municipalidad; se inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA ESTHER FIGUEROA ZAMORA.

El señor VICTOR ANDRÉS VEGA FIGUEROA manifiesta expresamente y ante el suscrito Notario, de acuerdo con el artículo 205 (doscientos cinco) de la Ley del Notariado vigente para el estado de Baja California, lo siguiente: I.- Su conformidad de llevar a cabo la tramitación ante el suscrito Notario. II.- Que reconoce la validez del testamento. III.- Que acepta la herencia. IV.- Que se reconoce por sí y para sí, los derechos hereditarios que le son atribuidos por testamento. V.- Su intención de proceder conforme a la disposición testamentaria.

El señor VICTOR ANDRÉS VEGA FIGUEROA en su carácter ÚNICO Y ÚNICO HEREDERO de la sucesión testamentaria a bienes de su madre la señora MARTA ESTHER FIGUEROA ZAMORA y con fundamento en el artículo 1573 (mil quinientos setenta y tres), del código civil para el estado de Baja California, se designa a sí mismo como albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de su madre la señora MARIA ESTHER FIGUEROA ZAMORA.-

El señor VICTOR ANDRÉS VEGA FIGUEROA manifiesta expresamente que acepta su designación de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA ESTHER FIGUEROA ZAMORA, protestando su fe y leal desempeño, y manifiesta que conoce los derechos y obligaciones que corresponden a los de su cargo, se le tiene por discrecional el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 17 de enero del 2025.

LICENCIADO ANGEL SAAD SAID

EDICTO

SE NOTIFICA A FERNANDO CHAVEZ VELEZ.

En los autos del expediente número 00622/2024 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por OSCAR FERNANDO CHAVEZ GARCÍA en contra de FERNANDO CHAVEZ VELEZ y otros, se dictó un auto de fecha ocho de enero del año en curso, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, aperebiéndole que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada, Baja California, a 17 de enero del 2025.

LICENCIADO ANGEL SAAD SAID

EDICTO

SE NOTIFICA A FERNANDO CHAVEZ VELEZ.

En los autos del expediente número 00622/2024 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por OSCAR FERNANDO CHAVEZ GARCÍA en contra de FERNANDO CHAVEZ VELEZ y otros, se dictó un auto de fecha ocho de enero del año en curso, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, aperebiéndole que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada, Baja California, a 17 de enero del 2025.

LICENCIADO ANGEL SAAD SAID

EDICTO

SE EMPLAZA A MANUEL CARRERAS BENITEZ.

Que en el expediente número 1665/2023, relativo al juicio SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por ANGELA VIANEY COTA CAMPAS en contra de USTED Y OTRA, se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efecto la notificación verificada con la última publicación, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo en dicho término, será declarado confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, aperebiendo que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las que deban hacerse personalmente, se le hará por medio del Boletín Judicial así mismo, hágasele saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Tijuana, Baja California, 20 DE ENERO DE 2025
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE EMPLAZA A SUCESIÓN A BIENES DE HILARIO MARTINEZ ZAVALA

En los autos del expediente número 00672/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CRISTIAN MARLEN ANGEL LÓPEZ en contra de MERCEDES LÓPEZ BARRAGAN y USTED, se ordenó emplazarlo por medio de EDICTOS a fin de hacerle saber que tienen un término de quince días para contestarla, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación de edictos que se haga, aperebiéndole que de no hacerlo, serán declarada confesa de los hechos propios contenidos en la demanda, y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por el Boletín Judicial del Estado; asimismo que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias respectivas de traslado.

Tijuana, Baja California a 17 de enero de 2025.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA
(FIRMA ELECTRONICA)

Publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y edictos de la parte interesada y en el Boletín Judicial del Estado.

EDICTO

SE EMPLAZA A MANUEL CARRERAS BENITEZ.

Que en el expediente número 1665/2023, relativo al juicio SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por ANGELA VIANEY COTA CAMPAS en contra de USTED Y OTRA, se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efecto la notificación verificada con la última publicación, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo en dicho término, será declarado confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, aperebiendo que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las que deban hacerse personalmente, se le hará por medio del Boletín Judicial así mismo, hágasele saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Tijuana, Baja California, a 20 de enero del año 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
LIC. PROYLAN MELLAN RAMÍREZ

Publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE CITA A:

VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO

En los autos del expediente número 81/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RUFINO MALDONADO MARTÍNEZ, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, se ordenó notificar al siguiente provido que en lo conducente dice:

"Tijuana, Baja California, a veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro.

En sus autos el edicto con número de registro 28963, presentado por el LICENCIADO JOSÉ LUIS GARCÍA AGUILAR, en su carácter de abogado procurador de la parte actora.

Como lo solicita el documento, y toda vez que transcurrió el término de ofrecimiento de pruebas otorgado en autos, se da por concluido el mismo, atendiendo a los preceptos legales 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles. Ahora, visto que la parte demandada, no ofreció pruebas, se le cita por edicto al denunciado para que dentro del término de quince días, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, exhibiendo al efecto la partida de defunción, y los documentos con los que acreditan el entroncamiento de los herederos con la de cujus, así como su matrimonio con el señor RAFAEL VERDUGO LUNA; declarando, bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la finada fue en el municipio de Ensenada, Baja California, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar, en el mismo grado o en una preferente; que los señores RAFAEL VERDUGO SOTO, CLAUDIA IVETT VERDUGO SOTO y CRISTINA VERDUGO SOTO, repudiaron los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la presente sucesión, en tanto que el señor RAFAEL VERDUGO LUNA aceptó la herencia que le corresponde por ley y que se reconoce por sí y para sí sus derechos hereditarios, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, manifestando además el mismo señor RAFAEL VERDUGO LUNA que acepta el cargo de albacea y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

Para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Con fundamento en el artículo 272 Bis del Código de Procedimientos Civiles, se cita a las partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno o de sus representantes, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fracciones I, II y IV del artículo 79 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de la parte demandada VICENTE GUILLERMO MALDONADO ACEVEDO, se cita para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas con anterioridad de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a las partes para que comparezcan personalmente en el caso de no concurrir en justa causa, se les tendrá oporebiendo expresamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesario la comparecencia de las partes y/o una o varias partes de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de aprehensión establecidas en las Fr

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025



Lic. Marga Verduzco y Lic. María Reyna Bernal.

CLUB DE LAS BUENAS AMIGAS
Iniciando el año con sus sesiones el grupo de damas tijuanaenses llevaron a cabo sus actividades anuales. Se tomó protesta a la Lic. María Reyna Bernal Escobedo como nueva integrante.



Estela Castro, Lupita de Anda, José Salas, Guillermo Luna, Queta Rivera, Carmen Bolaños, Blanca Aréchiga, y los acompaña el padre Jonathan Valadez.



El sacerdote Jonathan Valadez Castillo, fue el expositor de lo que será el año jubilar de la Arquidiócesis de Tijuana.

EN LA ARQUIDIÓCESIS DE TIJUANA

Recibe comunidad católica detalles sobre el Año Jubilar



Raymundo González, Elia González, Rosa Ma. Sánchez, Marisela Morales, María del Carmen Espinoza, Martha Aurora Morales y Alba Soriano.

EL SACERDOTE JONATHAN VALADEZ CASTILLO, FUE EL EXPOSITOR DE LO QUE SERÁ EL AÑO JUBILAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TIJUANA EN EL PATIO DE LA IGLESIA DE LA CALLE 10ª DE LA ZONA CENTRO ANTE UN GRUPO DE INVITADOS

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C. - A media mañana informativa tuvo un grupo de invitados de la comunidad católica de la ciudad ante quienes se les dieron los detalles del Año Jubilar 2025 en la Arquidiócesis de Tijuana. El sacerdote Jonathan Valadez Castillo, detalló durante la reunión realizada en el patio de la iglesia de la calle 10ª de la Zona Centro, inició el pasado domingo 29 de diciembre del 2024 con la fiesta litúrgica de la Sagrada Familia, para concluir el sábado 3 de enero del 2026.

La apertura de este Año Jubilar, se realiza-

rá de la siguiente manera, con una reunión en el Santuario de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, junto a la Casa Diocesana de esta ciudad. Y en representación del presbiterio, participaron los padres decanos, otros sacerdotes de la Curia.

Compartió que también se realizó la peregrinación hacia la Catedral Tijuana en Zona Río, como un signo de esperanza del pueblo peregrino tras la Cruz de Cristo.

Concluyó que para obtener la indulgencia plenaria se han de observar las disposiciones dadas por la Penitenciaría Apostólica: confesión sacramental, Comunión Eucarística y orar por las intenciones del Papa. Invitó a también ejercitarse en las obras de misericordia



Lolita Solano, Yolanda Hernández, Dra. Ana Luz Rábago, y María Dolores Pérez.



Lupita Araiza, Leticia Rodríguez, Lili Sánchez.



Blanca Mejía, Yoly Mendoza, Chila García, Alfredo Laurean, Marla Heredia, Freddie Heredia.



Maru Vital, Esperanza, Mirna, Ivonne, Leticia, Ruth y Estela.



Beatriz Murillo, Lucy Zorrilla y Pau González.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVAMENTO

PÁG. 2



INICIANDO EL AÑO CON SUS SESIONES, EL GRUPO DE DAMAS TIJUANENSES LLEVARON A CABO SUS ACTIVIDADES ANUALES. SE TOMÓ PROTESTA A LA LIC. MARÍA REYNA BERNAL ESCOBEDO COMO NUEVA INTEGRANTE



María Ana Canett y Rosy Gaxiola.



Club de las Buenas Amigas ratificó la continuidad de la señora Paty Tovar Farías como presidenta.

REALIZARON PRIMERA SESIÓN DEL AÑO

Club de las Buenas Amigas

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.- Durante su primera sesión de trabajo el Club de las Buenas Amigas ratificó la continuidad de la señora Paty Tovar Farías como presidenta de este para un año más. De igual forma durante la reunión de damas tijuanaenses se hizo un breve resumen de las actividades realizadas y los objetivos que presenten alcanzar para este nuevo periodo de realización de obras sociales en la comunidad. Como parte del orden del día de la sesión se llevó a cabo la toma de protesta oficial de la Lic. Ma. Reyna Bernal Escobedo, como nueva integrante del grupo de damas. Su unión refuerza nuestra noble labor, que desde 1957 se ha enfocado en realizar donaciones a los recién nacidos del Hospital General de Tijuana, B.C.

El evento también incluyó un momento especial de convivencia, donde las asistentes disfrutaron del tradicional convivio, marcando el inicio de un año lleno de esperanza y solidaridad que se realiza con el firme propósito de beneficiar a los niños del Hospital General de Tijuana.



Realizaron su primera sesión del año, Club de las Buenas Amigas.



Teresita de Jesús Martínez y Vicky López.



Lic. Marga Verduzco y Lic. María Reyna Bernal.



Desde 1957 se ha enfocado en realizar donaciones a los recién nacidos del Hospital General de Tijuana, B.C.



La Sra. Pati Tovar fue quien le tomó protesta a Lic. Ruth Rosales.



Continúan con el firme propósito de beneficiar a los niños del Hospital General de Tijuana.

MAMA

MÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

CARIN LEÓN DESMIENTE ROMANCE CON ESPINOZA PAZ

EL CANTANTE MEXICANO DECIDIÓ PUBLICAR UN VIDEO PARA ACLARAR LOS COMENTARIOS QUE LO VINCULAN DE FORMA ROMÁNTICA CON EL INTÉRPRETE DE "EL PRÓXIMO VIERNES"

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Cansados de los rumores sobre su sexualidad, Carin León desmintió los rumores que aseguran que tiene un romance con el cantautor Espinoza Paz.

A través de un video publicado en sus historias de Instagram, el cantante de "Te lo agradezco" habló de forma irónica sobre los rumores que lo vinculan con Paz.

"A la gente que sufre de homosexualidad impuesta por la sociedad quiero preguntarle cómo se presentan los primeros síntomas, como para que no me agarren desprevenido (...) Uno se acuesta un día siendo heterosexual y al otro, cuando se levanta, ya la gente dice que eres gay ¡Así son las cosas!", dijo el cantante sobre los rumores.

Asimismo, León aclaró que su mensaje no es en contra de la comunidad LGBTIQ+, a la cual apoya y respeta, sino hacia las personas que inventan rumores sin sentido, pues la sexualidad de una persona no debería ser objeto de discusión, especulación o chisme.

"Lo único real que diré es que, a estas alturas del partido, la orientación sexual o sexualidad de cada persona debería estar en segundo plano. Hay personas que tienen diversidad de orientaciones y son muy exitosas, y las admiro mucho. Hay que ponerse a leer o pónganse a trabajar", señaló.

El cantante también aprovechó para aclarar que su intención con su video, en el que ironiza sobre los rumores de su sexualidad, no era referirse a la homosexualidad como una enfermedad.

"Ustedes saben la relación tan estrecha que tengo con la comunidad, que siempre estoy pendiente y los saludo. Yo lo que dije fue 'la homosexualidad impuesta por la sociedad y por ser figura pública'", destaca.

León finaliza su video con un mensaje para Espinoza Paz. "A mi compa Espinoza le mando un fuerte abrazo. Reportese, tiene rato que no se reporta y esta relación así no va a funcionar; compa", bromeó León.

Captado con su nueva pareja tras su reciente divorcio. El inesperado divorcio de Carin León de su ahora exesposa Alejandra Esquer



ES DE TAMPICO, TAMAULIPAS

LA NUEVA PAREJA DE CARIN LEÓN

De acuerdo a diversos medios mexicanos, Mey es oriunda de Tampico, Tamaulipas al noreste de México. Está divorciada y es madre de dos hijos. Según lo revelado se desempeña como relacionista pública de varios artistas, justo por eso habría conocido al intérprete de Sonora, ya que primero trabajaron juntos.

dio muchísimo de que hablar pues la pareja siempre se mostró más enamorada que nunca.

La verdad nos dio mucha pena que en esta ocasión el amor mutuo no fuera el que saliera ganador, pero eso ya pasó hace un par de meses, y al parecer el cantante de Regional Mexicano acaba de darse otra oportunidad en el amor.

Como intérprete que se la pasa cantándole al amor y al desamor también, no sorprende que León decidiera abrir de nuevo su corazón, pues la sensibilidad la trae a flor de piel.



Mariana Seoane da el último adiós a su madre

La cantante y actriz recurrió a su cuenta de Instagram para dedicar un conmovedor mensaje en honor a la memoria de su progenitora

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La noticia del fallecimiento de Stella García, madre de Mariana Seoane, conmocionó al público y decenas de famosos que brindaron sus condolencias con la artista. Y es en medio de la ola de cariño que la intérprete de "Me equivoqué" lanzó un emotivo mensaje con el que honró la memoria de su madre.

A través de su cuenta oficial de Instagram, la también actriz compartió un carrusel de imágenes en donde presentó algunos de los momentos vividos junto a su progenitora, incluyendo su última convivencia.

A la par de las postales, Mariana Seoane profesó su amor por Stella García con conmovedoras palabras:

Solo sé que estos 48 años que pude tenerte se van contigo MAMA, no tengo más q amor eterno y agradecimiento por haberme escogido como madre, pero fuiste más que eso, fuiste todo para mí!! ¡¡El verdadero amor, el amor de mi vida!! ¡Celebro tu vida sabiendo que ahora volverás a ir conmigo a todas partes! ¡Serás la luz en mi camino y mi mayor protección! ¡¡Te honro, te agradezco y te amo más allá de la eternidad!! Mariana de mi amor tu legado se queda conmigo! ¡Gracias gracias gracias! ¡¡Te bendigo y sé q el cielo está de fiesta porque llegaste en paz!! ¡¡¡¡Solo Dios sabe lo que siente mi alma!!!!, fue su reflexión en sus redes sociales junto a la fotografía de su bella madre.

La estrella de historias como "Por ella soy Eva" y "La Tempesdad" añadió que a pesar del dolor que representa su partida, atesorará las enseñanzas y momentos vividos a su lado.

No pasó mucho tiempo antes de que Seoane se convirtiera en el blanco de mensajes de cariño por parte de sus compañeros del medio artístico, tales como: Consuelo Duval, Maribel Guardia, José Ron, Angelique Boyer y Aracely Arámbula, por mencionar algunos.

Esta última evidenció su solidaridad a la histrionista con un mensaje en el que se lee: "Gracias por compartir hermosos momentos de Alegría con tu mami, por esos mensajes constantes que me enviaba Estelita bella. Mi cariño y mi corazón para ustedes, comparto tu pena".

REALIZAN PELÍCULA



REGRESAN A DISNEY

Los Jonas Brothers

Joe, Kevin y Nick Jonas publicaron en sus redes sociales un video en el que se escucha el villancico "Silent Night" y que los muestra llegando a una casa, con mensajes escritos en cartulinas: "Disculpen que los molestemos, pero estamos haciendo una película. Se estrenará sólo en Disney+".



REVELA JUAN JOSÉ ORIGEL

Michellita, la consentida de Silvia Pinal

El conductor dio detalles sobre la relación que tenía con la diva del cine mexicano: "Todavía no lo abren (el testamento), además yo sé muchas cosas, nomás que nunca las voy a decir. La señora me platicaba muchas cosas. Estaba leyendo en el teléfono que decían que la consentida era Frida Sofía. A mí la señora siempre me decía que Michellita era su consentida".

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



CONSOLIDA TU IDENTIDAD



MODA HOMBRES TRABAJANDO

UNA VEZ QUE TE CONViertes EN PROFESIONISTA, TU INTERÉS POR LA ROPA Y EL ESTILO NO CAMBIA, SIN EMBARGO, LAS EXIGENCIAS DE LA PATERNIDAD REQUIEREN CIERTA ADAPTACIÓN CREATIVA EN CUANTO A TU VESTUARIO.

REDACCIÓN
El Mexicano

Convertirse profesional o ejecutivo en una empresa aporta un nuevo sentido propósito y de la responsabilidad. También es un momento de autorreflexión e introspección. Además de consolidar tu identidad, también tienes mucho menos tiempo para ti. Así que tienes que reorganizar tu vida y hacer las cosas lo más eficientemente posible. Muchos mo-

mentos de la moda se han inspirado en las formas de vestir de los padres.

Está la zapatilla de deporte de papá, grande, voluminosa, retro y, por supuesto, la gorra de béisbol. Pero también hay un puñado de otras formas de canalizar el estilo como la camiseta metida con pantalones con cinturón, un par de vaqueros de lavado ligero, un calcetín atlético a la altura de la pantorrilla y, por supuesto, la despreocupada y colorida camisa de vacaciones. Si bien es cierto que puedes aprender algunos trucos de estilo en el mundo de la moda, también pue-

des ir directamente a la fuente y emular el vestuario de tu propio jefe; al fin y al cabo, él es quien empezó todo.

Una vez que te convences tu interés por la ropa y el estilo no cambia, sin embargo, las exigencias de la paternidad requieren cierta adaptación creativa en cuanto a tu vestuario. Si eres padre de niños pequeños, las necesidades de tu pequeño tienen prioridad sobre un nuevo blazer, un par de oxfords o un anillo de sello, pero eso no significa que tengas que cambiar a las sudaderas hasta que tus hijos estén en la secundaria.



COLORES NEUTROS

Aunque los dibujos y los estampados no están prohibidos, la paleta de colores neutros es infalible: camel, azul marino, verde oliva, gris oscuro y blanco. A continuación, utilice los estampados tradicionales para darle un toque de color: rayas bretonas, rayas diplomáticas, cuadros príncipes de Gales, micropuntos y cuadros escoceses. Retira los accesorios con estampados locos: pañuelo de bolsillo, corbata o calcetines; deja la ropa exterior, los conjuntos y las camisas con colores neutros.



HACER UNA INVERSIÓN

A la edad de tener hijos o de haber criado a unos cuantos, lo más probable es que estés en la cima de tu carrera y tengas un poco más de dinero para gastar. Así que invierte bien; divulga en piezas para toda la vida como una bomber de cuero, un jersey de punto por cable, un traje de superlana y un blazer azul marino. Como ya hemos dicho, mantén los colores masculinos y sin estridencias, y estarás a la última. Hasta que lleguen los nietos.

CUIDADO DE LA CARA

Pon en orden tu barba, recortándola con la misma meticulosidad que tu pelo. Mantén bien afeitada o cuidada tu barba. A continuación, el pelo. Por regla general, mantén el pelo corto por detrás y un poco más largo por arriba. Mantén los lados muy cortos o hazte un corte de pelo. Y aquí tienes una magnífica guía para canalizar el look de zorro plateado para encanecer.

La fragancia es una forma fácil de oler más "joven" sin parecer demasiado moderno. Pero evita las colonias muy especiadas que gritan "viejo". Hidrátate para evitar la sequedad de la piel, la cara y las manos son imprescindibles.

CUIDADO DE LA MENTE

Algunos hombres entran en pánico cuando se convierten en padres: no hay tiempo para mí. En lugar de dejarlo todo, trae a tu familia para que te acompañe. Tener hijos puede mantenerte al tanto de lo que ocurre en el mundo de la moda, especialmente cuando llegan a la adolescencia. A medida que envejece, mantenga la mente joven. Ese dicho proverbial de que "los hombres se vuelven más guapos con la edad" es realmente cierto; es decir, si te cuidas y trullas como si aún lo tuvieras. La confianza es la clave.

CONOCE TU TALLA

Aunque es una generalización, la mayoría de los hombres engordan unos cuantos kilos cuando llegan los niños. Y si eres mayor, ganar peso es una parte "encantadora" del viaje del hombre que envejece. Así que deja de intentar ponerte la ropa de antes de ser padre o de ser delgado si eres más bien el caballero más grande. No hay nada peor que ver a un hombre muy preocupado por la moda pero que no está en forma y que lleva ropa demasiado pequeña. Ve una talla más.



SABER QUÉ MARCAS FUNCIONAN

Mientras que las marcas para patinadores pueden haber servido bien en los días de la universidad, como padre la lealtad a las marcas debe reflejar tu etapa de vida actual. A medida que tu cuerpo cambia, las marcas que te sentaban bien cuando eras más joven pueden dejar de hacerlo. Además, vestirse como tu

hijo adolescente es embarazoso (ya no duermes hasta el mediodía). Así que tus marcas favoritas deben adaptarse a ese estilo de vida.

Los mayores cambios afectan a los jeans, las camisas abotonadas y los pantalones. Pruébate unas cuantas marcas diferentes, tanto de lujo como de alta costura- y una vez que hayas encontrado una buena combinación, es decir, que se adapte a tu tipo de cuerpo y a tu estilo.

